



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA34/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :30Mar1988 - 09Ago1989

Alcalde :Wilfredo Beraún Mayta

Folios :100





En San Ramón, a los treinta días del mes
de marzo del año mil novecientos ochenta
y ocho, se autorizó el presente libro de Actas
Nº 36 (treintiséis), compuesto de 100 folios
simples para uso de la Municipalidad
Distrital de San Ramón.

San Ramón, 30 de marzo de 1988



Partidas que deberían reducirse:

1.3.0	Contribuciones	₪.	62,500. = intis
1.5.0	rentas de la propiedad		78,000. =
2.1.0	Venta bienes de capital		24,700. =
2.5.0	Donaciones		<u>167,500. =</u>
		₪.	<u>332,700. =</u>

La ampliación y reducción a efectuarse dará una ampliación efectiva de ₪. 1'005,500. = intis que sumados a lo que fue presupuestado para el ejercicio de 1987, resultará el presupuesto de Ingresos de ₪. 6'463,517. = intis.

GASTOS-

En este rubro se presupuestó para el año mil novecientos ochenta y siete, la cantidad de ₪. 5'458,017. = intis, habiéndose efectuado gastos por seis mil, novecientos, doscientos once mil, setecientos cuarenta y ocho, 00/100.; para cubrir esta diferencia se requiere efectuar ampliaciones por ₪. 1'005,500. = intis y Reducciones ₪. 525,000. = intis; así mismo transferencias internas por ₪. 525,000. =

Las partidas que requieren ampliarse son:

02.00	Bienes	₪.	393,000. = intis
03.00	Servicios		445,500. = "
04.00	Transferencias corrientes		162,000. = "
05.00	Pensiones		<u>5,000. = "</u>
	total a ampliarse.	₪.	<u>1'005,500. =</u>

Las partidas que necesitan Reducciones son:

01.00	Remuneraciones	₪.	133,000. =
06.00	Intereses y Comisiones		25,000. =
07.00	Estudios		30,000. =
08.00	Obras		16,000. =
09.00	Bienes de Capitales		175,000. =
12.00	Amortización de la deuda		<u>146,000. =</u>
	total a Reducirse	₪.	<u>525,000. =</u>

Las partidas que requirieren transferencias internas son:

02.00	Bienes	I/. 400,000.=
03.00	Servicios	<u>125,000.=</u>
		I/. 525,000.=

Las ampliaciones, reducciones, y transferencias internas que se necesitan efectuar darán un presupuesto final de gastos de I/. 6'463,517.= intis el mismo que será igual al presupuesto final de Ingresos.

Terminado de leerse el informe del Contador con la proposición hecha, el Señor Alcalde puso a consideración de los Señores Regidores la ampliación presupuestal propuesta por la sección Contabilidad, la cual es muy necesaria para el movimiento administrativo Municipal.

Informados los Señores Regidores del contenido y fines del Informe del Contador, en forma unánime aprobaron la ampliación presupuestal planteada y las transferencias de partidas propuestas.

Se acordó igualmente, pasar un nuevo raudal a Contabilidad informando lo aprobado.

No habiendo otros puntos que tratar, el Señor Alcalde levantó la sesión a horas seis y tres de la tarde.

CONSEJO DISTRITAL DE
Chanchamayo

CONSEJO DISTRITAL DE
Chanchamayo

Sesión ordinaria del lunes 16 de Mayo de 1938

En San Ramón a los dieciséis días del mes de Mayo del año mil novecientos ochentiocho, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Wilfredo Berain Mayta; los Regidores: Sr. Beltrán Orihuela; Sr. Samuel Paucar Benevides; Sr. Augusto Contreras García y Sr. Amando Ferrero Casabona. Con el quorum reglamentario el Alcalde declaró Aperturada la sesión.

Por Acuerdo de Asamblea, se dispuso la lectura del Acto de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde explicó que una de las preocupaciones de la Municipalidad es la pavimentación de las arterias de la ciudad que aun carecen de pavimento y la expansión urbana de San Ramón que hay que regular para evitar el desorden en los asentamientos humanos ubicados en la periferia de la ciudad. Que había un proyecto de convenio con el ingeniero José César Boyer para hacer trabajos topográficos relacionados con la pavimentación.

Con respecto a la Feria Agropecuaria que se realizará en los días de Fiestas Patrias, se están dando los pasos necesarios para hacerla realidad.

En lo referente a las Festividades Patriales del mes de Agosto, es necesario conformar Comisiones que comencaran a trabajar en coordinación para lograr el éxito que se deseaba.

Igualmente, el Sr. Alcalde informó sobre los casos que se han pedido al ministerio del Interior y de acuerdo a la respuesta se viajará a Lima para tratar el asunto con otros Concejales y ver la posibilidad de traer uno.



El Alcalde informó también que la Feria Agropecuaria va a tener el apoyo completo del Ministerio de Agricultura.

El Sr. Fereyas informó sobre la fiesta organizada el Sábado 14 de Mayo, la utilidad neta del evento alcanzó la suma de P. 27,000. = intis. Ese dinero se empleará en dar medicinas de primera necesidad para los Añosos de San Ramón.

El Sr. Laucair informó sobre el tránsito de San Ramón. Se le mandado confeccionar tarjetas de identificación para venderlas a los transportistas.

Que se reunió con el ingeniero Masim, Asesor de Transportes de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo e hicieron una planificación al respecto sobre ubicación de rutas.

El Alcalde planteó la idea que se debe formar una empresa fare-municipal de transporte de pasajeros.

El Sr. Oihuelle informó que se ha confeccionado el presupuesto 1988 de la Municipalidad y se le mandado a la Municipalidad Provincial. Sólo se han considerado los aumentos del mes de Marzo. No así los posibles aumentos que se hagan posteriormente por orden del Supremo Gobierno, porque no va a haber liquidación. Se tendrían que tomar las medidas de otro sector para evitar eso se han suprimido ahora, extra al personal de vece. Si no hay ingresos mayores va a ser difícil armar esos gastos.



El Sr. Dibuelo habló de que se están concediendo muchas exoneraciones en lo que se refiere a las
les. Inclusive se cobra el alquiler del Coli-
seo "Juan Santos Atahualpa".

El Sr. Lanca infirió que se ha oficiado al
Dr. Cairamponne, Director del Centro de
Salud, para que abastezca a los Municipi-
palidad con 300 dosis de veneno para
eliminación de leños callejeros.

El Alcalde habló también de que es necesario
que se fomente a nivel urbano y rural.

El Sr. Contreras informó que se citó a los
propietarios de la 3^{ra} cuadra del jirón
Huancaambo para tratar sobre la posi-
bilitad de esa cuadra. Quiéren que se
inicie cuanto antes los trabajos. Que citara el
miércoles 18 para definir con ellos.

Referente al plano catastral de San Guero y San
José, que se reunió con ellos también hay pro-
formas, tanto de la firma SERVIPPEPER y
del ingeniero Enrique Fetto Camacho. Tam-
bién se tiene que tomar en cuenta la defensa
liberente. Se veía la manera de financiar
ese obra.

Con el Asentamiento Humano "Nueva Vista"
la municipalidad de San Ramón entregó
re los títulos.

Con respecto a Campamento Chino - Las De-
licias, al ingeniero se le ha dado la rota-
ta el lunes 23. En cuanto a la Herrería y
Salapuedes no hay problemas.

Con respecto al agua potable fue a la Uni-
versidad Selva de Cordill. Visto en tén-

7
micos de Huancayo, se llenó documentos referentes al asunto.

Se trató en Educación sobre un local para un Promoció en la Urbanización "Primeros".

Que igualmente salió una Resolución Municipal sobre la "Cooperativa de Vivienda del Ministerio de Agricultura".

También en Huancayo se entregó de acuerdo con la Supervisión un local en Píntos para su uso.

Con respecto a las máquinas de la Municipalidad hay que pagar los repuestos y las reparaciones efectuadas.

Respecto al mercado Modelo la Corolej sólo financiará por materiales nada más.

Que el Ing. Durias Píntos ya había girado los cheques para pagar las cuentas de tiendas.

Referente a la Cruz Roja, el Sr. Contreras informó que se le dio terreno por 3 años no cumplieron con la venta local y el Consejo lo recogió el terreno. Ahora otros piden terreno para depósito y garage. Se verá ubicación de terrenos.

Informó también que Centenario (Policía Municipal) empacaron las propiedades y avisos. Después investigará las construcciones clandestinas.

Redielos -

El Alcalde que a don Juan Placa le cordatorio al Sr. Próspero Rábano, por haber sido proclamado "Empresario del

fuo" por el F. P. A. E. (Instituto Peruano de Administración de Empresas").

Que se oficie al Municipio Provincial apoyando las medidas que se tomen contra "Furiosos Chanchamayo" que muevan al traslado de los escolares a sus centros de estudio.

El Alcalde propuso que se estudiara la formación de Empresas mixtas.

Orden del día. -

El Convenio con SERVI PPEPER y el Consejo. Feneyes no estuvo de acuerdo, helvío que se vea car a postere.

El Sr. Contreras opinó que debería gestionarse con un estudio.

El Alcalde opinó que eso representaría un periodo muy largo sólo por 1 cuadro del jirón Apurimac y uno del jirón Tacantambo.

El Sr. Contreras opinó que si sale el financiamiento podría ir avanzando.

El Sr. Dibuele planteó que se pospone por 30 días, en ese lapso se celebraría a los que adelantan por licencias de construcción se podría financiar.

Feneyes opinó que a los propietarios se les pida el 30% del presupuesto planteado.

El Sr. Contreras dijo que se ve a ver como se les cobrará a los propietarios.

Se aprobó posponer por 30 días el convenio que se piensa hacer.

El Alcalde informó que él se encargará de la organización de la Feria Agrícola.



ciario 1988 en San Ramón con el apoyo del Ministerio de Agricultura. Se plantearon las Comisiones para las Festividades, del cual, el Agosto son las siguientes:

Presidente de la Comisión Central
el Alcalde, Ing. Wilfredo Berain Mayt
Comisión Banda: Sr. Samuel Paucar B.
Reunido: Sr. Armando Ferejos C.
deportes " " " "
Bales: Sr. Augusto Cortez García
Ajedrez: Sr. León Oribuela, J.

Procesión - con el apoyo del Sr. Pedro del
El Alcalde habló sobre la empresa para
Municipal de Transporte, con el fin de
podría financiar.
Las gestiones del Sr. Paucar sobre tránsi
to fueron aprobadas.

Respecto a la eliminación de perros ca
llejeros, se aprobó apoyar y oficial al
Centro de Salud pediátrico dosis de ve
neno.

El Alcalde anunció que se hará una
fiesta costumbrista en el Estadio
Municipal el día viernes 24 de junio
día del Campesino.

Respecto a la fumigación se coordinó
con una empresa para ver de llevarla
a cabo. Se conversó con el Dr. Cuisa
pome al respecto.

Se aprobó realizar sesiones cada 15 días,
en caso de ausencia del Alcalde, el
Sr. Oribuela preside.



igualmente se aprobó entregar el Plazo de secretaría al Sr. Jesús Arias Dávila en la sesión Solemne del 3 de Agosto del presente año.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a las 9 de la noche.



Sesión Extraordinaria del jueves 4 de Agosto de 1988

En San Ramón, a los cuatro días del mes de Agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron en la municipalidad distrital de San Ramón, en el Salón de Actos, el Alcalde, Ingeniero Wilfredo Bermejo Mayta; los Regidores: Sr. Pedro Ornela Ferialde; Sr. Samuel Parcas Bermejo; Sr. Aníbal Fenejos Casabona; Sr. Augusto Contreras García y el Director Municipal, Sr. Oscar Baca Bellere.

Con el quorum reglamentario el Sr. Alcalde explicó que se había convocado a sesión extraordinaria para tratar la adquisición por la Municipalidad de la maquinaria pesada que servirá para las obras de interés local en el distrito. Explicó que el Instituto Nacional de Fomento Municipal (I.N.F.O.M.) que en anteriores convenciones



con esta municipalidad se había adquirido maquinaria pesada y que se había cumplido con cancelar los adeudos de las primeras máquinas que se compraron con el anterior gobierno municipal.

Que era conveniente para San Ramón, el poderse adquirir más máquinas para las diferentes obras que se tienen planeadas, tanto en el sector urbano, como rural, apoyando a los numerosos Anexos del distrito. Pidió a los Señores Concejales que manifestaran su opinión al respecto para ver si se aprobaba o no el planteado.

El uso de la palabra, los Señores Regidores Concordaron en lo conveniente de la adquisición de maquinaria pesada según convenia con el INFOM, en las mismas condiciones que el anterior.

Después de intercambiar puntos de vista relacionados con el planteamiento hecho por el Señor Alcalde, la Asamblea aprobó que se tramite en el INFOM la adquisición de las siguientes maquinarias: 1 cargador frontal, 1 Caterpillar (buldózer), y dos volquetes del tipo PEGASO.

El Sr. Alcalde explicó que, como se ve a viajar en Comisión a la ciudad de Lima, se concertará con los directivos del INFOM y se concertará el convenio y contrato correspondiente y que las condiciones son muy convenientes y la adquisición de esas maquinarias va a asegurar la actividad de la Municipalidad en beneficio de la ciudad y de los Anexos.



Puesto al voto el planteamiento del Sr. Alcalde, pare que reticieran los trámites necesarios para adquirir las máquinas que se habían indicado, la Asamblea Municipal aprobó por unanimidad su adquisición y autorizó al Sr. Alcalde a ir a Lima para resolver favorablemente lo ofrecido. No habiendo otro punto que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión a las seis y treinta de la tarde.



13

1988

Sesión ordinaria del lunes 9 de Agosto de 1988

En San Ramón, a los ocho días del mes de Agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron en el Salón Municipal, el Alcalde, Ing. Wilfredo Berain Mayta; los Regidores Sr. Teodoro Ojeda Fencela; Samuel Lanas Benavides; Arnaldo Fenezas Casabone y Sr. Augusto Contreras Garcia.

Con el que un reglamento en el Alcalde declaró abierta la Sesión, advirtiendo que se iba a tratar de frente los asuntos tanto de la municipalidad, como de las fiestas patronales.

El Sr. Fenezas en el uso de la palabra informó que con toda felicidad se han conseguido que cinco Srtas. de San Ramón hayan aceptado ser Candidatas en el Concurso "Srta. San Ramón 1988".

Que ellas buscarían las empresas u organizaciones que las apoyen en la pugna por el título. Que como una forma de apoyo de la Comisión de Reinado se han mandado a confeccionar tickets para que cada una de ellas pueda su acumulación en el momento de los escritorios.

Que es necesario, como todos los años, que la Municipalidad apoye económicamente con un préstamo a la Comisión para asumir los primeros gastos que se tienen que hacer en estas actividades y gestiones, por lo que se establece comenzando de cero. Que en forma apreciativa se calcula que con la suma de \$1.100,000.00 intes, se podrían asumir las primeras responsabilidades con cargo a devolver el préstamo en cuanto



se cesare dicha actividad.
 Que el Tesorero que se habia elegido era el Sr.
 marín Velarde Espinosa, quien tiene muchos
 entusiasmos y dedicación para este evento.
 Que, lógicamente, la sección Contabilidad
 de la Municipalidad fiscalizará todo y
 llevaría el control.
 Que se dará ajuar a cada candidato para
 que tomarán más interés y no como se había
 años atrás, que les daban a las fiestas co-
 lamente. Que esté seguro que habrá utilidad
 des en estos eventos y que con esa utilidad
 se arreglará el paño del pavimento que está
 frente a la Municipalidad y que presenta un
 aspecto deprimente.
 Que todo lo referente al Concurso finalizará el
 jueves 25 de Agosto y la Función de Coronación
 será el sábado 27 de Agosto en donde el acto
 principal será la Coronación de la Srta "San
 Ramón 1988".
 Que también el mismo día el "Comité Cívico
 de Apoyo al Turisero" de San Ramón, Vitoc
 y Monobamba se a llevar a cabo en el
 mismo día una feria - Show y solicitar un
 préstamo de \$ 100,000. = intis.
 El Sr. Alcalde informó que la Cie. PILSEN tie-
 nen un convenio planteado al Consejo y pre-
 sentarán el conjunto "Los Morenos del
 Saravé", un conjunto de rumberas que sólo
 requieren acompañamiento municipal. Que
 por ello piden la exclusividad de la Cer-
 vesa Pilsen en todos los fiestas que orga-
 nice la Municipalidad por intermedio

de la Comisión de Fiestas. Incluso se darán cargo de la impresión de los Programas de Fiestas con papel fino; la Feria Artesanal, Agro-industrial, darán banderolas. Obsequiarán los con propagandas.

De los utilidades, que logren presenciar, incluso un castillo de fuegos de Artificio.

El Sr. Contreras informó que por el baile de gala viene contratado de la Orquesta - Show "La Clase" del Callao por la suma de H. 350,000. - intis con todos los gastos por hecho. El contrato es por 6 horas. Igualmente hay conocimiento que el día 28 de Agosto, domingo, jugará la "Uvina San Vicente" con el "Unión Huaral", por el Campeonato Profesional de Fútbol descentralizado.

El Alcalde informó que el Campeonato de Gallos será en el campo Ferial. El Sr. Feneyes informó también que el día viernes 26 de Agosto, se llevará a cabo, como todos los años la Mañana de Fiestas que le corresponde de la III.

También anunció que habrán encuentros nocturnos de Basquet y Voleibol femenino y mixto. Que se está haciendo la gestión para traer los equipos.

Que la Guardia Civil, por intermedio del "Comité Cívico de Apoyo a la Guardia Civil de San Ramón", va a realizar un baile el día martes 30 de Agosto a beneficio de su cuartel.

También informó que el Dr. Ulibe del Instituto

to provincial de Cultura de Chanchamayo, tienen un programa para la plaza que se encuentra en la esquina de los jirónes Alvarado y Avila del Ejército. Que le darían el nombre de la plaza de la Exposición en la que se pondría un monedito de grunito con placas en homenaje al pintor José Sabogal y a los poetas César Vallejo - Abraham Valdelomar - Manuel González Prada, que pediría coordinación con el Concejo para que figurara en el programa. El Alcalde informó que la CO R PAC quiere inaugurar el FARO que está construyendo en la Base Aérea para control del tráfico de Aviones.

Se pidió hacer un oficio a CO R PAC para que un representante de línea llegue a la inauguración que será el miércoles 31 de Agosto.

Que igualmente se realizará una Carrera de triciclo el sábado 27 a las 9 A.M.

Que, como es de rigor, se realizarían actos religiosos en los días de Fiestas y procesiones de Santa Rosa de Lima y "San Ramón Nonato".

Que se ha oficiado a la Universidad San Cristóbal de Huancayo para que repitan su visita de Fiestas Patrias a San Ramón, pero con el apoyo de la Municipalidad, presentando a la Fune Universitaria que causó buena impresión en esta ciudad.

También pidió que el Taller de Danzas de la Srta. Rengifo, que vienen practicando en el Salón Municipal actúe en los eventos.

tísticos en Fiestas y el "Comité Cívico de Apoyo al Turismo". El Sr. Fereyes coordinará: Apartándose de las Fiestas, el Alcalde pidió que se oficie a de firme "Atalaya" para que apoye en la obra de la locatona de la instalación del agua de Chalhuapum- quio. Acordado.

El Sr. Contessa también pidió que se pida a "Atalaya" apoyo para nivelar las calles que se encuentran en mal estado. Que la Com. Ju- nin se comprometa a apoyar a la Municipalidad para pavimentar 15 cuadras.

Se pasará memorandium al Contador para que presente lo siguiente:

Balanza de 1987

Balanza de 1986

Flujo de Caja

Presupuesto 1988 de la Municipalidad. Igualmente se hará memorandium al Depto de Obras para que presente relación de Obras planificadas.

Todo ello con el fin de lograr la adquisición de máquinas del tipo que ya se ha aprobado en sesión extraordinaria, a saber: Cargador Frontal (Pai- lover) - 2 Volquetes y Caterpillar (bulldozer). Respecto a los préstamos que solicitan las Comisiones de Fiestas 1988, el Sr. Orhueta insistió en que se debe cubrir lo de antes que se anastia del año 1987 de la Fiestas Anteriores y que se tuviera más cuidado en el manejo de los fondos. Que las Comisiones deben depositar todo dinero que recauden

en febrero de Municipalidad.

La Asamblea aprobó para un oficio al Comité de Electrificación de San Ramón para que devuelva la suma de \$15,000.00 en los que se le facilitó para atender sus gastos primarios.

Igualmente se aprobó invitar a los miembros del Comité a una reunión con el Concejo el martes 9 de Agosto a horas 4 de la tarde.

El Sr. Contreras informó que, con respecto a la "Serenata a San Ramón", se está preparando un espectáculo variado que agrarará a todos.

Se oficiará la "Comunidad del niño de los mil años" para que vean los actos religiosos.

Se oficiará el Sr. Sebastian Gonzalez-Vidal Innocente, la Sr. Sasavia y al Sindicato del Mercado para que donen castillos de fuegos artificiales.

El Alcalde habló respecto al comportamiento del Concejal Sr. Amílcar Chacchi, el que ha abandonado sus funciones en el Concejo no atiende las inspecciones que le corresponden. Que compete a la Municipalidad resolver al respecto.

Que es necesario dejar una semana de inspecciones.

En cuanto al punto, la Asamblea aprobó cesarlo en el cargo de Regidor y a las inspecciones por encargar al Sr. Ferrer para que las tome a su atención.

re Asamblea a prohibió oficiar al Dr. Chachi comunicándole que en la fecha que se le cesó el cargo y se le pide entregue los cargos que tiene y le librote de ellos que aun tiene en su poder.

No habiendo otro punto que tratar, el Señor Alcalde levantó la sesión a horas nueve y treinta de la noche.






Sesión ordinaria del día miércoles 14 de Septiembre de 1988.

En San Ramón, a los catorce días del mes de Septiembre del año mil novecientos ochenta y ocho, se reunió en el Salón Municipal, el Alcalde Ingeniero Wilfredo Berain Mayta; y los Regidores: Sr. Pedro Ojeda de Zúñiga, Sr. Samuel Lanza Benavides y Sr. Augusto Contreras Guevara. Con el quorum reglamentario, el Señor Alcalde declaró abierta la sesión. Se dio lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada sin observaciones. Asistió el Contador de la Municipalidad y el Sr. Oscar Baca Bellera, Director Municipal.

Como primer punto de la Agenda, el Alcalde hizo conocer a los Señores Regidores, integrantes del Concejo Municipal que hasta la fecha el Sr. Regidor Dr. Amílcar Chachi Ramos, no había contestado el oficio que se cursó en 12-08-88, N° 540-88-A-MDSR, en el que se le comunicó la el Acuerdo de Consejo por su abandono del cargo de Regidor. Explicó el Señor Alcalde que la Municipalidad tendría que

usar  más reverencia para lograr que el Sr. Chacliacate las disposiciones, órdenes del Concejo Municipal y cumplir con entregar lo que se le solicita en esa oportunidad.

Que es necesario tomar un Acuerdo al respecto y proponerle que se pase una Carta Notarial al Sr. Chacliacate, con carácter comunicativo.

Después de un intercambio de ideas, se aprobó reiterarle un oficio respecto al mismo asunto del primero y advirtiéndole que en caso de no dar contestación por escrito se le pasará Carta Notarial y la Municipalidad tomará las providencias necesarias al respecto.

Igualmente por Acuerdo de Asamblea se aprobó que el Sr. Armando Fereyros, se hiciera cargo de la gerencia del "Comité Cívico de Apoyo pro Tribunas del Estado Municipal". Se pasarán cartas al Banco Popular comunicando el cambio, para control de las firmas, que serán las del Sr. Fereyros como Presidente, y del profesor Eduardo Kalin Córdova como tesorero.

Se vio la solicitud de reconsideración del Sr. José Salcedo Solórzano.

A solicitud, el Contador informó que el Sr. Salcedo figure en la planilla de obreros permanentes, entonces no podría hacérselo un contrato.

La Asamblea aprobó que por última vez, se acepte con las disculpas y la solicitud del Sr. Salcedo, podría continuar trabajando y sólo se le suspende por este ^{vez} por siete (7) días sin goce de haber. Se le hará un contrato de trabajo por personal.

El Alcalde propuso que la Comisión de Economía y Finanzas que la conforman el Sr. Contreras y el Sr. Diezuelo, se reúnan el día sábado 17 de Septiembre a horas 9 A.M., para ver todo lo relacionado con los ingresos del Estado Municipal y otros puntos de vital importancia relacionados



con el movimiento económico de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde informó también que podrían generarse rentas del embarcaje que se refiere al cobro de un cupo por pasajero tanto en los servicios aéreos como terrestres. Que sería conveniente ver más adelante todo lo relacionado con ello. También habló el Sr. Alcalde sobre las utilidades de las Fiestas Patrias que deben ser para la Municipalidad.

El Sr. Contreras informó que su Comisión de Baile le entregado balance y las utilidades en Tesorería. Que faltaría entregar la Comisión de Remado que estuvo a cargo del Sr. Fernández.

El Sr. Fernández informó que su Comisión ya está terminando el balance y se entregará en estos días. El dinero que queda como utilidades será de acuerdo a lo previsto, será para asegurar la parte alreollos de la clase de fajas que se encuentra sumamente deteriorada.

El Alcalde hizo ver que por los aumentos decretados por el gobierno, la Municipalidad carece de liquidez y se requiere de fondos urgentes. Solo tiene que revertir al municipio. En especial hay que atender los pagos del agua potable.

El Sr. Páez informó que el cemento usado en el estadio era para el agua y para el cementerio.

El Sr. Orihuela insistió que la Comisión de Fiestas tiene que hacer un balance general y cubrir deudas que algunas Comisiones han generado que se arrastran más desde del año 1987 y que debe cubrirse esa deuda y hacer público el balance para conocimiento general.

El Alcalde habló sobre el Buzo que ha realizado el Comité de Electrificación y que hasta la fecha no dan cuenta de nada.

Por acuerdo de Sesión, se invita al Comité de Electrificación para el martes 20 de Septiembre a las 5.00 P. M.

El Sr. Orihuela habló sobre los contratos de las tiendas del mercado modelo. Que se debería elevar los alquileres en especial las tiendas. Se leyó una Comunicación del Sindicato del Mercado, en que protestan por el alza desmesurada de las 51545 y contratos; piden que el Concejo concierte de común acuerdo con ellos todo lo referente a las alzas.

El Sr. Orihuela fue de opinión que el alquiler debe ser considerado en subasta pública.

El Alcalde fue de opinión de que se mantenga todo normal y a partir del mes de Enero de 1988 se elevará 2,000% los alquileres.

El Sr. Orihuela insistió en que de acuerdo a ley ello debe hacerse en remate público.

Se aprobó que ello también se vería en la reunión de la Comisión de Economía y Finanzas, el día sábado 17 de Setiembre.

También se aprobó invitar al Dr. Graciano Azor de la Municipalidad para que asista el martes a la reunión con el Comité de Electrificación.

El Señor Alcalde opinó que hay un criterio errado en el sentido de que se piensa de que el Comité que se formó para apoyar a la Municipalidad va a tener plena autonomía, lo que no debe ser debe coordinar en forma permanente con la Municipalidad.



Que la Municipalidad y el Comité deben estar en firme coordinación para lograr mejor coordinación y lograr los fines que se han propuesto.

El Comité está enado si se piensa que va a trabajar sin ninguna fiscalización de la Municipalidad Distrital, cuando lo lógico es que el Gobierno local controle el movimiento económico y la actividad del Comité. Se les hará conocer lo indicado.

No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levantó la sesión.



Acta de la Reunión realizada en la Alcaldía entre Electrocentro y la Municipalidad y representantes de la ciudad, respecto a la falta de Energía en San Ramón de fecha miércoles, 21-5-88.

En San Ramón, a los veintidós días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron en el Salón Municipal el Sr. Pedro Oñubue, Regidor Encargado de la Alcaldía; los Regidores, Sr. Augusto Contreras García, Sr. Samuel Lacaar Benavides, el Sr. Juan González, Ex-Comandante del distrito y numerosos vecinos de la ciudad afectados por el corte de luz o energía eléctrica. Asistieron en representación de Electrocentro, el Ing. Orisclo y un adjunto que lo acompañaba, Ing. Sayas. En el uso de la palabra el Sr. Oñubue informó que la reunión se había tomado para contemplar las peticiones de los vecinos por el corte de energía eléctrica a la ciudad, lo que trae perjuicio económico y social a San Ramón. Cedió el uso de la palabra al ingeniero Orisclo para que explicara la situación presentada.

El Ing. Orisclo explicó que debido a que se había presentado deficiencias en la instalación por no la salida de un fusible lo que ha obligado a los recortes de energía eléctrica.

Que por haberse malogrado un transformador en el sector Perchero de la ciudad de San Ramón, se llevó el de San Ramón en el sector de la Subestación en la esq. del Jrón. Alvarino y Pachitea. Pero resulta que ese transformador está con fallas y tiene que remitirse a Huancayo para su reparación y ofrece que en un plazo de ocho días o quince días a más tardar, se devolvería el trans-

formados, reparados, e instalados nuevamente en la misma subestación del que se retiró. Además, se repararán y aumentarán el servicio para beneficios de San Ramón y de la Zona.

El Sr. Gobernador hizo ver la preocupación de las Autoridades por esos cortes de energía que han producido perjuicios económicos y social; como es el caso del Centro de Salud de San Ramón, en el que se han malogrado vacunas que requieren conservarse en refrigeradores, y otros remedios, lo que puede afectar y afecta a los enfermos que pueden necesitar de esos medicamentos.

Todo ello, trae desconfianza y opiniones adversas de la población respecto al servicio.

Igualmente, se refirió a la opinión muy generalizada de que se discrimina en los costos.

Hubieron numerosos ruegos sobre lo referido y después de las explicaciones del caso, se aprobó que de acuerdo a lo explicado, Electro Centro se comprometa a lo siguiente:

1º) - El representante de Electro Centro se compromete a devolver reparado completamente el transformador que le está en la Subestación del jirón Sr. Alvarado esq. Pachitana en el plazo de ocho días o quince días a más tardar e instalarlo para que cumpla con su servicio a cabalidad.

2º) - Las Autoridades de San Ramón, relatarán porque lo indicado en el punto primero se cumpla sin ninguna objeción por parte de Electro Centro.

Después de algunas explicaciones y preguntas de los asistentes, y de Electro Centro, se procedió a la firma de la presente foto.

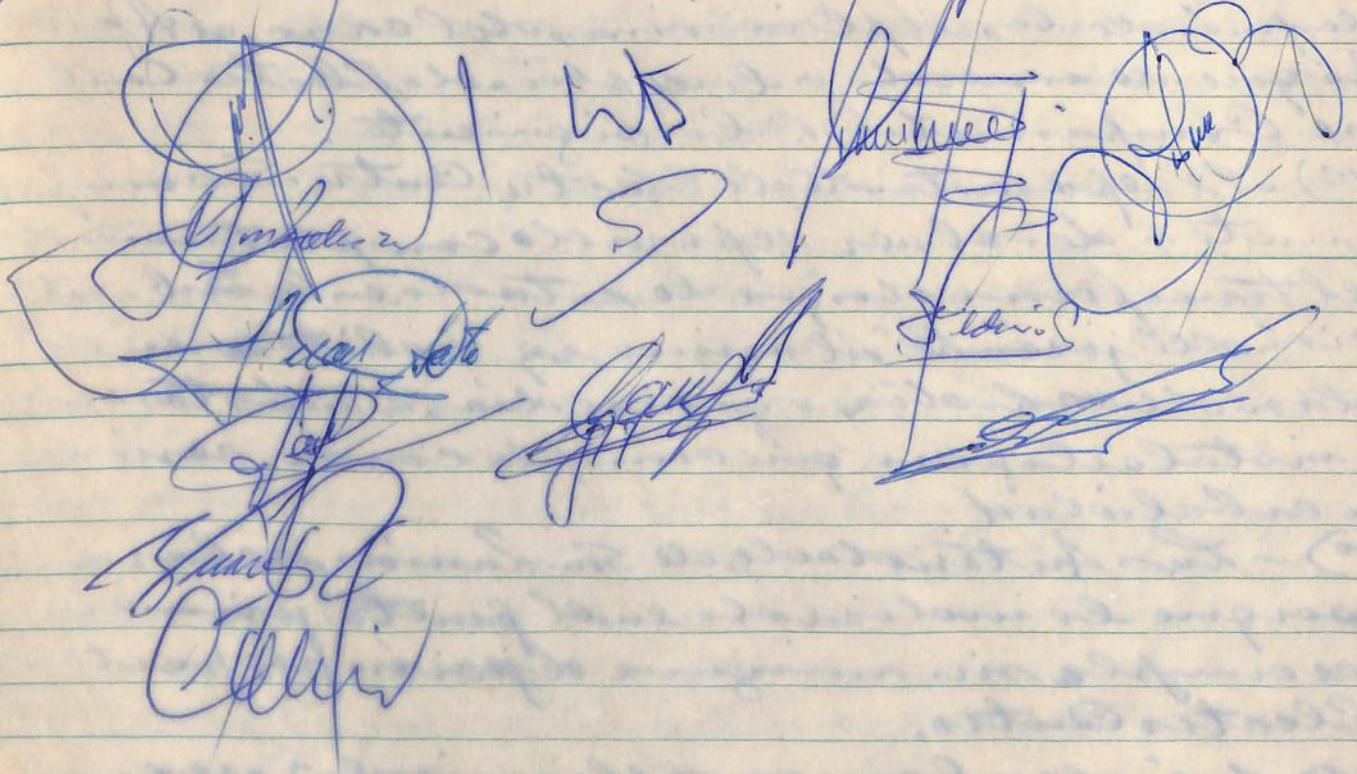
como constancia de aceptación de lo indi-
cado.

En fe de lo cual firmaron los representantes de
Electro Centro y las Autoridades asistentes y
los vecinos asistentes.

Observaciones.

Con referencia al punto primero del Compromi-
so, se establece que Electro Centro repondrá el ser-
vicio de energía eléctrica antes de quince días
para el 100% de su capacidad; mientras segui-
rá el racionamiento de energía de las dieci-
siete horas hasta las veintidós horas.

Se aclaró que la información del Esnoa gubernados
sobre vacunas y medicamentos del Centro de Sa-
lud que se han malogrado por la falta de ener-
gía, son a manera de información y no com-
promete a Electro Centro para su reposición.



 A collection of handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there are several overlapping signatures, some with names like 'C. Medina' and 'F. ...'. In the center, there are initials 'WS' and a large stylized signature. On the right, there are more signatures, including one that appears to be 'J. ...' and another that looks like 'J. ...'. The signatures are written in a cursive, somewhat messy style.

Sesión Extraordinaria del martes 22 de Septiembre de 1988.

En San Ramón a los veintinueve días del mes de Septiembre del año mil novecientos ochenta y ocho se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Oihuela Orihuela Fenicela, Regidor Encargado de la Alcaldía, los Regidores: Samuel Paucar Becavides; Augusto Contreras García; Armando Fenejos Casabona; el Sr. Oscar Baca Bellero, Director Municipal.

Con el quorum reglamentario el Sr. Orihuela declaró apertura de la sesión que dijo era para tratar las nuevas alzas de tributos, derechos, licencias y sanciones que se han tenido que elevar para asumir los aumentos decretados por el Gobierno.

Se dio lectura a la relación de Aumentos y después de un intercambio de opiniones entre los Regidores se aprobó la relación de aumentos propuesta por la sección Contabilidad.

Igualmente se tomó conocimiento de un oficio de la Gobernación del distrito por el que denuncia el pésimo servicio que presta en lo referente a teléfonos la empresa Intel-ken.

Por acuerdo de la Asamblea se aprobó oficialmente a la empresa Intel Ken, llamándole la atención por las deficiencias que se aprecian en el servicio telefónico, especialmente en lo referente a las llamadas de larga distancia, lo que hace que San Ramón este aislado prácticamente sin poder hacer uso del teléfono. Se le dará un plazo de 48 horas, en caso contrario la Municipalidad aplicará las sanciones del caso.

En lo referente al Ayuntamiento "Juan Pablo II" - Las Malvinas. Se acordó en vista de

la solicitud de sus integrantes, pasar al Asesor Legal el expediente para que de su opinión y sobre esa base contestarles.

El Sr. Bacallera varió el expediente al Asesor Legal y se ve a pedir al Dr. Granados que asista el viernes para conversar con él.

Se tomó nota que en el caso de las Malvinas, el ministerio de Vivienda había dado su aprobación y el ministerio de Agricultura había denegado lo solicitado y se opone.

Se aprobó hacer un edicto de Alcaldía sobre el parque en la explanada frente al edificio Municipal, con el fin de hacer ordenado el estacionamiento en días que haya espectáculo futbolístico.

En lo referente al informe del Jefe Municipal Centenario, se aprobó que se le pagará conforme a lo explicado por el señor Contador.

Con respecto al informe del Depto. Técnico de Obras, sobre lotizaciones y construcciones clandestinas en el sector, paralelo a la Avda del Ejército y las compra y venta de terrenos en los sectores de El Herrería, Campamento Chino y los terrenos de la ex C.A. "San Santa" "El Hualpe", se aprobó oficial a los Notarios de la zona y a los Jueces de Paz para que no otorguen títulos y contratos privados sin el Certificado de Autorización y Vías.

Igualmente oficial al Concejo Provincial para que este informe se haya en trámite alguna solicitud del Comité de Administración del sector "Hualpe".

Finalmente se aprobó el balance de la Comisión de Revisiones.

Igualmente se tomó conocimiento de un Convenio que está para ser firmado entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Oficina Regional del Grupo 3 de Chanchamayo, por la cual, se limpiarían los desechos en la carretera central, en el sector de San Ramón, el que fue aprobado.

No habiendo otro punto que tratar, el Sr. Oribelle Regidor Encargado de la Alcaldía levantó la sesión.



Sesión ordinaria del día lunes 17 de Octubre de 1988.

En San Ramón, a los diecisiete días del mes de Octubre del año mil novecientos ochentiocho, se reunieron en el salón Municipal el Alcalde, Eugenio Wilfredo Berain Mayta; los Regidores: Sr. Pedro Oribelle Ferrer; Sr. Samuel Páucar Benavides; Sr. Amador Feneque Casabone y Sr. Augusto Contreras García y el Director Municipal Sr. Oscar Baca.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde declaró abierta la sesión.

En el uso de la palabra, el Sr. Contreras informó sobre la gestión que realizó en Lima, viajando en Comisión de Servicio, para lograr la manera de traer material para la obra del Agua Potable que se está efectuando en el sector de la zona de Chal



Luzaguano.

Explicó que los acillos que se necesitan para continuar con el tendido de los tubos que deben empalmarse con la tubería matriz, han elevado su precio en forma desproporcionada.

Que el cheque que él llevó por la suma de intos \$ 500,000.-, no alcanza para cubrir ese pago y la fábrica le explicó que en forma constante se está efectuando el alza de los precios, por las alzas del costo de vidrio que ha dispuesto el gobierno.

Fuero que regresar con el giro de vuelta a ese sitio.

El otro punto que trató en Lima fue la consulta al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) fue respecto al aumento de \$ 1,000.- intos que había decretado el gobierno como movilidad al año sobre el sueldo mensual y que hecho la consulta se habían ratificado que ello era obligatorio sin excepciones para el sector público. Que ello era por el alza del costo de vida.

Que el INAP igualmente había exigido que los Señores Germán Camacho Kottarsky y Daniel Carrero Benavides, empleados de la Municipalidad, entregaran sus certificados de Estudios para control de ellos, lo cual ya está listo y se debe llevar a Lima.

En lo referente al INFORM y al OSL de máquinas informó que el día 11 de Noviembre de 1961 debían viajar a Lima los Alcaldes Provinciales para recibir máquinas que entregará el Señor Presidente de la República.

El Señor Alcalde informó que ha recibido fo-



lletes y prospectos de máquinas de gran utilidad para San Juan pero falta el fondo de financiación.

El Sr. Contreras informó que había ido al Ministerio de Economía y Finanzas, a la sección Presupuesto ya que habían recibido en Telex en el sentido de paralizar todas las obras que se están iniciando y sólo deben dedicarse a terminar las que ya están comenzadas.

Con respecto al cemento, su precio está a F. 980. = intes.

Con respecto al repuesto del tractor, falta dinero para su compra.

El Sr. Lencinas informó que en el mercado hubo un problema el día sábado 8 de Octubre por ser día feriado no laborable, no se pudo contar con el personal de la Baja Policía y es sumamente peligroso para la salud el que se barse se quede hasta el día lunes. Que en el sector de la calle Fachitas, se han formado basurales y lo han convertido en letinas.

Se ha tenido que parar Notificaciones ya la Sr. re encargada de los baños del mercado se le ha comunicado que limpie con ácido muriático los wvaters.

Que la empresa Sobato se ha trasladado al Jr. San Juan en zona que es residencial y los vecinos han presentado un memorial protestando.

No tener servicios higiénicos ni sala de espera no se debe otorgar licencia ni no tiene los servicios adecuados.

El Sr. Orihuela habló sobre los balances, casi todas las Comisiones los han presentado.

solo falte que presente Ego-87.

El Alcalde explicó que se está complementando la documentación y se presentará en el menor tiempo posible.

El Sr. Quiñele informó igualmente, que el Sr. Ferrero no ha depositado el dinero de la Comisión en Tesorería como es el compromiso.

Habló también al Sr. Quiñele sobre las altas de las tarifas de servicios que cobra la Municipalidad, pero nivelar el presupuesto Municipal.

Con respecto a los permisos que pide el personal de empleados, se aprobó que los empleados deben firmar sus permisos de salida y estar referidos por el Alcalde o quien haga sus veces.

También se aprobó pasar un Memorandum a Tesorería sobre las cobranzas de las tiendas del Mercado Modelo. Además otro Memorandum a la sección Contabilidad y Tesorería que bajo ninguna circunstancia ni el Contador ni el Tesorero podrán efectuar cobranzas del Mercado Modelo. También se pasó un Memorandum al Sr. Ferrero para que vaya al puesto de Control Municipal a vender pollos.

El Sr. Ferrero informó que las obras del Estadio se han paralizado. Que el Comité de Apoyo se compró cemento y éste ya se ha agotado.

También pidió que se avance en el arreglo de la pista del jardín Uviante, frente a la Casa Larraín, que al día de hoy se plantea por la Comisión de Fomento.

El Sr. Baca planteó que se contrate a una persona y pidiere presupuesto.

El Sr. Alcalde informó que en la urbanización "Vivera" están haciendo un desagüe. Que el Sr. Ferrero



rande ha sucedido dos o más veces, tenemos en ese sector lo que se ha creado problemas.

El Sr. Contreras informó que algunos grupos están apoyando a Zarango -

También informó que hay un problema con el Sr. Rodríguez a quien se repitió y el provincial está tergiversando todo, por lo que habrá que deslindar los puntos con la Municipalidad provincial.

Se tomó nota de la solicitud del Asesor legal en la que pedía se le aumentara el sueldo a \$ 5,000.- intes. Se aprobó elevar su sueldo a \$ 6,000.- intes.

El Sr. Contreras informó que se va a hacer un informe sustentándolo para que reembolsen los fondos necesarios. Se debe presentar un estudio de costos con presupuesto.

Se pasó también al personal, los permisos los firmarán el Alcalde y el Inspector Jefe.

El Sr. Baca informó que el Sr. Carlos Chaparrón le hecho todo el trámite sobre la donación del Sr. Feodaldo Sambalima, de su terreno 4 Santos.

Informó también que Corolej entregó el saldo del mes de Octubre que asciende a la suma de \$ 130,000.- pero de la haber o el ende pago.

El Sr. Alcalde informó que el Sr. Jesús Arias trató con él sobre el leaje. Planteó que se cobre \$ 1,000.- por transportista.

El Sr. Bonariet Alcalde provincial planteó que en el sector Quiniere no se podía poner un leaje porque sería difícil la cobranza de ese sector. Planteó que se llegara a un acuerdo al respecto.



El Sr. Baca informó que habiendo conversado con el Sr. Balbín del Comité "El Campesino", éste le había informado que los transportistas no quieren pagar más de lo establecido. Quiere conversar y tener participación para fiscalizar los ingresos. Deberían firmar un convenio con el Ministerio de Transportes.

Se aprobó oficialmente M.T.C., a S/USA, Subprefectura Municipalidad de Chanchamayo, Distritales de San Luis de Shuaro, Vitoc, Fichanaska, Ferend, y colchaca de Casapate, San Ramón, Larua y la Mercedes, para una reunión el lunes 24 de Octubre en la Alcaldía, a horas 10. A. M.

El Alcalde informó que sobre la T.V. conversó con el Teniente Alcalde de la provincial el que le informó que San Ramón tendría que pagar una cuota.

Plantéó que se haga una empresa mixta y que se administre bien.

El Sr. Costera informó sobre el tractor GORLA que está malogrado. Hay que hacerlo reparar. Plantéó que se pida a Atalaya para que lo arregle y la Municipalidad pague con horas de trabajo de los mismos máquinas. Aprobado.

Respecto a la muerte de la Madre Victoria, el Alcalde habló que la Asociación ya se cubren los gastos, piden que en todo caso los \$150,000.- más que iba dar la Municipalidad, se lo entreguen a la Congregación.

Después de un intercambio de pareceres, se acordó que en lugar de la donación la Municipalidad construirá la cripta para la Madre Victoria en el Cementerio.

El Sr. Contreras habló que respecto a la provisión no se podía efectuar con gastos propios respecto a la expansión urbana esté para su resolución de la Cámara de Senadores, que en Diputados esté aprobada.

Las parcelas para el agua potable se resolverán en los primeros meses de 1989. Por lo tanto debe hacerse un buen estudio y dejarlo para el año 1989. Haciendo saber a la Asamblea que es el último planteamiento que ha a sobre el asunto.

La Concejalía tiene un fondo de Financiación para ser ~~de~~ reembolsable.

Planteado este punto la Asamblea acordó que se soliciten presupuestos para provisión.

Visto la solicitud de reconsideración del obrero Francisco Flores Alamyra, se aceptó que se reintegre a sus labores habituales.

Referente a la solicitud de la Señora que representa a la empresa Hobato, se aprobó que se le exija los requisitos necesarios para que se le otorgue su licencia.

Solicitud del arquitecto colegiado que pide se le acepte sus funciones, planteando un sueldo de \$f. 40,000.- intis mensuales.

Se aprobó que se le pida hacer un estudio de la problemática del Concejo y planteando soluciones.

Respecto a la solicitud del arquitecto Samelino en la que pide un aumento de sus haberes se aprobó contestarle que por no tener el presupuesto Municipal, parcelas para ello, se desecha su solicitud.

El oficio del Ministerio de Transportes por el que piden apoyo con gasolina y petróleo. Se aprobó darles 200 galones de gasolina.

Con respecto al establecimiento de la Srta. Marisela Alayza Nuñez.

El Alcalde informó que es cautiva. El Sr. Orihuela planteó que se le advierta su licencia estará pendiente; en caso de que cumpla con las indicaciones se le otorgará su licencia para su establecimiento.

Con respecto al Sr. Neatto que no cumple con sacar su licencia. Se aprobó notificarlo para que tramite su licencia y le de su señore que están juntos en la calle Rodríguez.

Se aprobó también oficial a Electrocentro recordándole su compromiso de renunciar el transformador de la subestación en el quincho Alvarado y Achites.

Con respecto a la solicitud de la Academia INTI de Huancayo que desea actuar en San Ramón y sólo piden alimentación para 22 jugadores y 5 dirigentes. Se aprobó otorgarles lo que piden para actuar.

También se aprobó oficial al Comité de la Definitiva de San Ramón invitándolo a una reunión el día sábado 22 de Octubre a las 10 de la mañana.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a las 11 y 30 de la noche.



Sesión Ordinaria del miércoles, 21 de Diciembre de 1988.

En San Ramón, a los veintim días del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, ing. Wilfredo Berain Mañte; los Regidores: Sr. Pedro Diezuela Teñicela, Sr. Fernando Fereyros Casabona, Sr. Samuel Paucos Benavidez y el Sr. Augusto Contreras García. Asistió el Director Municipal Oscar Bana Belleso. Con el quorum reglamentario, el Alcalde declaró abierta la sesión. Se dio lectura al Acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin observaciones. Asistió igual el Contador del Concejo Despacho. El contrato de alquiler del Sr. César Augusto Calderón, de un inmueble de propiedad de la Municipalidad de San Ramón en la 3^{ra} cuadra del jirón Laredo. Al orden del día. Sobre las tiendas y puestos del mercado Modelo. - A la orden del día.

Sobre el leaje de "El Colegio". El Comité de Mantenimiento del leaje, entidad formada en la capital de la provincia. El Alcalde informó que ellos quieren manejar los fondos, lo que traería como consecuencia implementar mayor burocracia.

Que fueron a Lima, además del Comité, el Sr. Jesús Arias Pávil, el Sr. Luis Torres Arias y el Sr. Perfecto Quinere Simse. Hablaron con el ministro de Transportes sobre el mantenimiento de la carretera. Se informaron sobre la coordinación que se está manteniendo con el M.T.C. Que ya hay malos antecedentes sobre las colectas públicas que se piensan hacer.

que el Municipio de San Ramón este apoyando a fondo la reparación de la carretera, que se está colaborando con el M.T.C. para reparar el puente Caucaño, con la plata del leaje. Lo que si puede efectuarse, el traslado de la parte de leaje de "El Cestregal" al sector "El Milagro".

La solicitud de los trabajadores, de la Municipalidad, por la que piden una bonificación de \$/ 10,000.- más adicionales, similar a la que ha otorgado el gobierno Nacional. A la orden del día.

La comunicación del Colegio Agropecuario N.º 18 de San Ramón, por el que informan que la Dirección de Educación ha emitido una Resolución en la que se estipula entre otros puntos que se crea el "Instituto Tecnológico Superior" en San Ramón, el cual debe ubicarse en el local del Colegio y aprovechar en su beneficio la infraestructura del local y sus módulos Educativos. El Colegio Agropecuario se reintegrará con el colegio Nacional San Ramón. Piden apoyo de la Municipalidad. A la orden del día.

Oficio de los Comerciantes del mercado Modelo, por el que piden diálogo con la Municipalidad para tratar con los alquileres de tiendas exteriores y puestos interiores. A la orden del día.

Solicitud del empleado Contratado Manuel Machaolo RIVERA, Encargado de la sección Registro Civil, por jubilación de la Sra. Vidia RIVERA de Uzurisga, en la que pide se le considere como permanente. A la orden del día.

Sobre el Estado Municipal y las casas F.A.P. de la villa Municipal. El Comandante de la Base Aérea pide que se registre el terreno del parque en los Regis-



tos Públicos de Guim. A la orden del día.
 Informe del Sr. Contador sobre el movimiento eco-
 nómico del Municipio, sobre los pagos del Ceste,
 y Rodaje y sobre el viaje realizasde a Lima en Co-
 misión de Servicio, a diferentes entidades públicas,
 entre ellas al INAP. Sobre la cesantía del Sr. David
 Canere Benavides, y de la Sr. Nidia Lucía de Urea
 viaga y del caso del Sr. Guimán, Camacho Cottier
 a quien se le han reconocido los años que recla-
 maba ^{como} cobrador de la Municipalidad.

Con respecto al Agua Potable el Alcalde hizo
 ver que sería necesario suspender los traba-
 jos por falta de presupuesto ya que los parti-
 das de Corolij no llegan hasta el momento.
 Que hay dos partidas, una de J. \$500,000.- in-
 tis y otra de \$1,600,000.- intis, y el ingeniero
 Casafreanca dice que si de falta le ordena
 Giso, según lo informado por el Director Munici-
 pal, Sr. Oscar Baca.

El Alcalde aclaró que le Corolij desea que
 le devuelvan la plata que han invertido.
 La Municipalidad podría trabajar con sus recur-
 sos propios. A la orden del día.

Con referencia al Arquitecto Rubén Raúl Hurtado
 Castañeda, se aprobó cancelarle por sus trabajos,
 y se le considerará para el presupuesto 1989.

El Comité de Electificación de San Ramón, no ha
 respondido a ninguno de las comunicaciones
 que se le ha parado, debe definirse por el Concejo.
 A la orden del día.

Respecto a la U.P.L.A. (Universidad Particular
 "Los Andes"), se leyó una Comunicación de la
 Universidad, comunica la Apertura del Institu-
 to de Universitario de la U.P.L.A. en la ciudad de San Ra-

mión. A la orden del día,
 El Sr. Quiñola habló sobre los balances, que aun
 no se pueden terminar, tanto de las Fiestas Patrias
 1988 como de las Fiestas Patriales 1988.
 Ha devuelto los balances del Sr. Contreras para unos
 errores que deben ser corregidos.
 Falta los balances de Expost 1988, debe llegarse
 a culminar esos balances con tiempo.
 Debe hacerse igualmente una ampliación
 de presupuesto 1988 para nivelar partidas.
 El Contador informó que se han suspendido las
 compras y pedidos en el mes de Diciembre, por
 balance de fin de año.
 Con respecto a los terrenos donados por el Sr. Feo
 Baldo han Salinas, denominado "cuatro
 Santos", en la zona del Anexo "Playa Hermosa",
 y están con sus trámites legales, hechos y la Mu-
 nicipalidad ya puede actuar de acuerdo a
 ellos.
 Lo del arquitecto Hurtado Castañeda, el Alcalde
 planteó si se le contrata o no.
 El Sr. Quiñola planteó que se le considere en el pre-
 supuesto 1989, a partir del mes de Enero, es conveniente
 para controlar el Depto. de Obras. Se trasladó a
 Saucedo.
 Se aprobó que se le pagará sus trabajos y se le
 considerará en el nuevo presupuesto 1989.
 El Contrato de Arriendo del arquitecto Calceión
 Parede, se aprobó por unanimidad que quede am-
 pliado y se le pagará Caste Notarial para que de
 ocupe.
 Las tiendas exteriores y puesto interiores del mer-
 cado Modelo.
 Se dio lectura al informe del Sr. Quiñola y se le

yo' un proyecto elaborado por el Tesorero legal.

El Sr. Orihuela explica que hay 30 tiendas que genera
con F/. 24,530. = intis y 132 puestos que genera
F/. 10,108. = intis.

Que se debería tomar un acuerdo unánime respecto
al mercado Modelo. Si se va a convocar a un
basta pública o alquiler.

El Alcalde planteó que deberían vender algunas
tiendas.

El Sr. Orihuela planteó que se debería llamar a un
Cabildo Abierto si se quiere vender las tiendas
del mercado Modelo, para que opine el pueblo y
que asistan todos los Regidores, y expongan sus
puntos de vista.

Luego de un intercambio de opiniones se acordó
establecer los siguientes precios para tiendas
exteriores y puestos interiores del mercado Mode-
lo:

Tiendas simples F/. 12,000. = hasta F/. 10,000. =
" doble, 15,000. = hasta 12,000. =

Los Puestos :

Comidas :	F/. 4,000. =
Carnes, Rojas y blancas	6,000. =
Abarotes	4,000. =
Verduras	6,000. =
Frutas	4,000. =
Jugueterías	6,000. =
Pescados	6,000. =

Se acordó igualmente comunicar al Sindi-
cato del mercaderes, que la Municipalidad
tratará con cada comerciante porque
los contratos de alquiler, son a título pers-
onal.

Se vio la solitud de los empleados y obreros

de la Municipalidad en el que piden una gratificación extraordinaria por fin de año, igual en cantidad a la que le da el Gobierno (F. 10,000.-).

El Contador explicó que los motivos que han tenido para pedir esa gratificación son los bajos sueldos que perciben.

El Alcalde opina que la Municipalidad no tiene recursos para ello. Se podría hacer una chocolatada en el Comedor Popular.

Igualmente se daría una chocolatada a los niños pobres de San Ramón.

Se daría la suma de F. 50,000.- para agasajos al Personal por fin de año.

Se contestará que, por escasos presupuestos no se puede acceder a otorgar la gratificación extraordinaria de F. 10,000.- intes.

Con respecto al Instituto Zoológico Superior que piensa instalarse en San Ramón se leyó una comunicación del Director del Colegio Agrícola No 12 del San Ramón en la que protesta por la intención que tiene de demantelar al C.E.A. en beneficio del novísimo instituto. Pidió apoyo a la Municipalidad.

El Sr. Orihuele opina que no se debe permitir porque ello produciría a crearse problemas de orden social, se perjudicaría a los plantales porque ambos no podrían integrarse, con problemas pedagógicos igualmente, por el horario que se va a aplicar, unos en la mañana y otros en la tarde.

El Sr. Contreras también estuvo en contra de esa creación en la forma que se quiere plantear, igualmente el Sr. Caucau

Acuervo. - Por mayoría se aprobó invitar al Director Zonal a asistir a la Municipalidad para que informe sobre el Instituto Tecnológico Superior.

Al C. E. A. N° 18 se le oficiará ofreciendo todo el apoyo de la Municipalidad para que se evite el desmantelamiento de ese centro de estudios.

La solicitud del empleado Contratado Manuel Machado Rivera, quien pide que en el año 1988 se le considere como permanente en la Sección Registro Civil, la que tiene encargado en forma provisional.

Acuervo. - Se aprobó convocar a Concurso para el cargo.

Con respecto al proyecto de Centro de Ulevine icario de la "Universidad Privada 'Los Andes'" Se aprobó que, como el Sr. Fenejos viajara a Huancayo hablará con ellos y los invitará a venir y conversar en San Ramón con la Municipalidad.

Con respecto a la comunicación de la F. A. P. al Alcalde habló de que ambos, la Municipalidad y la F. A. P. nos tienen registrados sus propiedades respectivas. Los terrenos del parque de la Municipalidad y el Estadio Municipal está el Estadio Municipal y la base aérea de la F. A. P.

El Alcalde hizo ver de que la F. A. P. quiere que regularice esa situación y entonces se hará un precepto, el Municipio cedería a la F. A. P. los terrenos donde se levantan las casas 1-2-3 y 4 de la villa F. A. P. y la Fuerza Aérea cedería los terrenos sobre los que se levanta el Estadio Municipal y zona adyacente a la fachada del coliseo deportivo. La Casa Comandante, que en la actualidad ocupa el Consejo quedará también para éste se oficiará a la Jefatura F. A. P. en ese sentido para que nos

quedando dudoso del convenio que en dos oportu-
nidades se han firmado con los representa-
tes de Aeronáutica, como consta en los respec-
tivos Actas que se han redactado y que han
sido referendados por ambas partes.

Con respecto al Comité de Electrificación
el Alcalde informó que hasta el momento no se
sabe nada de las actividades. Se han pasado nu-
merosas comunicaciones al Sr. David Fuentes Vera-
mendi, Presidente del Comité y hasta la fecha no
se permite dar una respuesta y además, tam-
po co devuelven el préstamo de \$ 15,000.00 intes que
les adelantó la Municipalidad, con cargo a de-
lución, para que iniciaran sus actividades. Acuerdo.
Se les comunica el Acuerdo de Sesión por el que se
decreta la desactivación del Comité por no
cumplir las motivaciones para las cuales fue cre-
ado. Se hará conocer a la población por las emisoras.

La Comisión de Economía y Finanzas integrada por
el Sr. León Oñivela, en el área de gastos y el Sr. Augusto
Contreras en el área de Rentas, puso a consideración
del Concejo Municipal, la ampliación presupuestal
propuesta por la sección Contabilidad y las trans-
ferencias de partidas planteadas para dicha am-
pliación, dentro de sus propios recursos en la can-
tidad de \$ 14'150,000.00 intes, tomando en cues-
ta los mayores ingresos y las proyecciones de los
recursos que, como consecuencia del proceso infla-
cionario servirán para cubrir los mayores gastos.
El detalle de la ampliación comprende a las
siguientes partidas:

Pliego de Ingresos

Partida

112.01 - Al valor del patrimonio local \$ 600,000.00 intes

112.03- De alcabala	Fl.	200,000.=
115.01- Espectáculos públicos, no deportivos		200,000.=
115.05- De Promoción Municipal		3'700,000.=
124.01- Limpieza pública		300,000.=
127.04- Autorización a Establecimientos		300,000.=
128.01- Peaje		2'100,000.=
141.02- Servicios de Agua		500,000.=
142.02- Partidas y Certificaciones		400,000.=
143.03- Formatos		300,000.=
145.02- Carnet de Sauidad- Botica Popular		250,000.=
147.01- Servicios funerarios y de Cementerio		100,000.=
147.02- Reconocimientos de carnes, etc.		200,000.=
147.04- Matrimonios y otros.		300,000.=
151.01- Alquiler de inmuebles.		200,000.=
172.01- Transferencias internas sector público		1'400,000.=
que reuniendolos se concreta en la		
Ampliación Pliego de Impuestos	Fl.	4'700,000.=
" " " Tasas		2'700,000.=
" " " Venta de bienes		2'150,000.=
" " " Rentas de la propiedad, y		200,000.=
" " " transferencias corrientes		1'400,000.=
La ampliación que se acuerda revisará para cubrir los mayores gastos producidos y proyectados hasta la finalización del ejercicio económico de 1988 y comprende los siguientes rubros:		
01.01- Remuneraciones	Fl.	3'830,000.=
Partidas 01.02- trabajos de obra permanente	Fl.	227,000.=
" 01.06- transitorios para homologación		1'681,000.=
" 01.11- Costo de vida Obro permanente		1'315,000.=
" 01.12- " " " empleados eventual		130,000.=
" 01.18- Aguinaldo		468,000.=
02.00- Bienes	Fl.	3'760,000.=
Partidas 02.03- Vestuario		70,000.=
" 02.10 material de construcción		696,000.=

Partida 02.14- materiales, eléctricos	If.	137,000.=
" 02.15- " fotostáticos, fototécnicos		103,000.=
" 02.18 " de limpieza		57,000.=
" 02.19- inscripciones y suscripciones		602,000.=
" 02.20- Combustible, carburantes, lubricantes		1'046,000.=
" 02.22- herramientas		54,000.=
" 02.23- Repuestos		928,000.=
" 02.24- Distintivos		22,000.=
" 02.26- Otros.		45,000.=
<u>0.3.00 Servicios - If. 1'637,000.=</u>		
Partidas: 03.01- pasajes viáticos, asignaciones		259,000.=
" 03.03- movilidad local		12,000.=
" 03.04- Atenciones oficiales		80,000.=
" 03.07- Asesoría		25,000.=
" 03.08- embalaje - flete		25,000.=
" 03.10- mantenimiento y reparación		398,000.=
" 03.12- tarifa de servicios públicos		109,000.=
" 03.16- impresiones		22,000.=
" 03.20- arrendamiento, mueble, otros equipos		86,000.=
" 03.22- Notariales y judiciales		36,000.=
" 03.23- Comisiones		300,000.=
" 03.27- Servicios no personales		285,000.=
<u>04.00- Transparencias corrientes If. 1'416,000.=</u>		
Partidas: 04.01- Al Instituto Federal de Seguridad Social		205,000.=
" 04.02- " " " " " " " " - Pensiones		122,000.=
" 04.15 FONAVI.		97,000.=
" 04.16- Beneficencias, especiales		164,000.=
" 04.17- Refrigerio y movilidad.		806,000.=
" 04.23- Créditos devengados y reconocidos		22,000.=
<u>05.00- Pensiones If. 264,000.=</u>		
Partidas 05.01- Pensiones		21,000.=
" 05.02- Costo de vida		219,000.=
" 05.03- Aguinaldo		24,000.=
08.00 - Obras	If.	225,000.=

Partidas. 08.01. Por Administración I. 225,000.=

12.00. Amortización de Deuda I. 18,000.=

Partida - 12.01. Deuda pública interna 18,000.=

Terminado de leerse la información técnica contable del departamento de Contabilidad de la Municipalidad de San Ramón, el Señor Alcalde, para a consideración de la Asamblea si se aprobaba o no la ampliación presupuestal y las transferencias de partidas planteadas para dicha ampliación. Después de un intercambio de opiniones la Asamblea aprobó la transferencia y ampliación presupuestal propuesta por unanimidad.

No teniendo otro punto que tratar, el Señor Alcalde levantó la sesión a las nueve horas y veinticinco minutos de la noche.


SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN
Chanchamayo


ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN
Chanchamayo

Sesión Ordinaria del día martes 17 de Enero del año mil novecientos ochentinueve.

En San Ramón, a los diecisiete días del mes de Enero del año mil novecientos ochentinueve, se reunieron en el salón municipal, el Alcalde, Sr. Wilfredo Berain Mayta, los Regidores, Sr. Pedro Oñiviello Benicel, Sr. Amador Fereyros Casabona, Sr. Augusto Contreras Garcia. Asistió igualmente el Director Municipal, Sr. Oscar Baca, el Asesor legal, Sr. Alfredo Granados Benicel.

Con el quorum reglamentario el Alcalde declaró a lierta la sesión, explicando que se había convocado al pare resolver en definitiva los arriendos de tiendas y puestos del mercado Modelo, que a la fecha está causando problemas.

El Asesor Legal preguntó ^{si} había habido un Acuerdo previo.

El Sr. Oñiviele explicó que en la reunión tenida con los comerciantes en el salón de Actos, los Acuerdos que ellos tuvieron con el Sr. Alcalde no tuvieron carácter oficial, prueba de ello fue que no se levantó ningún Acto de lo discutido y él dejó constancia de que no estaba de acuerdo con lo aprobado en él.

El Sr. Alcalde se expresó que los precios para tiendas y puestos son muy bajos en el sentido de arrendar y no alcanzan a cubrir las necesidades del mercado.

El Sr. Oñiviele preguntó al Asesor Legal sobre los arriendos que los comerciantes quieren depositar en el Banco de la Nación.

El Sr. Granados explicó que ello no era posible, era ilegal porque el contrato había vencido.

El Sr. Oñiviele explicó que siempre se habían caído a remate las tiendas del Jirón Progreso para arrendamiento.

El Alcalde hizo ver que para nuevo remate habría problemas con los antiguos arrendatarios.

El Asesor explicó que se podría rematar y darle la opción a otros. El problema era que no se podría disponer de la tienda al momento porque habría que hacer salir al arrendatario y eso sería una pérdida de tiempo para el nuevo arrendatario.

El Alcalde opinó que se haría una nueva planificación, se expresó sobre los puestos que no son trabajados y sobre los terrenos que permanecen en estado (caso Murguía).

El Asesor legal explicó que la ley de Municipalidades Autoriza a la Municipalidad a proceder por la vía legal.

También habló sobre los comerciantes ambulantes que sólo pagan S/5A y usan el quiseso como vivienda, se les mandaría una notificación para que desocupen.

Con respecto a las ferias de fin de semana, indicó que es algo provisional.

El Comité de Electrificación. Con respecto a él, el Alcalde habló que se había creado el Abildo Abierto, que tendría la misión de coordinar con la municipalidad la instalación de las redes secundarias de energía eléctrica de la hidroeléctrica de Casapate, que captarán posteriormente la energía del Mantaro.

No trabaja en estrecha colaboración con la Municipalidad y tiene abandonadas las funciones por las que fue creado. Se le han cursado numerosas comunicaciones y no han dado respuesta a ninguna. Los técnicos que se contrataron para el levantamiento topográfico de diversas zonas y Anexos de San Ramón, reclaman constantemente por que se les cancelen los adelantos de contrato que han firmado con el Municipio por dichos trabajos.

Todo ello está creando desconcierto en los técnicos y en la población que ve con sorpresa que algo que comenzó bajo los mejores auspicios, está en una especie de letargo. Acuerdo. Se Desactiva "El Comité".

Acuerdo. Se pasará comunicado por la Radio local avisando que el Comité ha sido desactivado por Acuerdo de sesión, para que ^{no} sorprendan la buena fe de nadie y se exigirá que entreguen todo lo del Comité. El caso del arquitecto Calderón a quien se entregó ambientes de propiedad del Concejo cuando era gerente de la Nueva Región Cordón.

Después de la Jefatura de la Nueva Región, se le permitió ocupar los ambientes como vivienda y pagar la suma de I/500. =. Sigue ocupando las habitaciones pero no paga ni un centavo.

Sobre el local que tenía el CENFOR, igualmente lo han entregado al Ministerio de Transportes en lugar de devolverlo al Municipio.

Se aprobó entregar al Asesor Legal para que vea que ambientes del local de la 3^{ra} cuadra del Jirón Pardo pueden recuperarse.

Con respecto a las casas de la F.A.P. en el parque principal.

El Sr. Quiñola hizo historia de como se le dio el terreno a Aeronáutica para que levantasen la villa F.A.P. Igualmente el Sr. Quiñola informó que en el expediente del Alcalde Sr. Ulloa, entregó a éste un expediente relacionado con las casas de la villa F.A.P. y no se lo devolvió.

También pasará el asunto al Asesor Legal para su estudio.

El asunto del Anexo Laye Hermoso informó el Alcalde que ya está todo listo. ¿Cuál día el siguiente para tratar?

El Asesor legal recomendó que se les notifique al ellos para que asistan al Concejo para poder discutir sobre el Acuerdo.

El Alcalde informó que igual es en la faja fis-

caldel río Fama y en la hora de deporte.

Se aprobó notificar a los pobladores para que vengan al Concejo el viernes 3 de febrero para conversar sobre los terrenos a horas 4 P. M.

El Sr. Quiñola preguntó que se puede hacer sobre la Cooperativa "Juan Santos Atahualpa", está en proceso de liquidación y los socios ya están procediendo a vender los lotes que les corresponden. ¿Que se puede hacer por parte Municipal? Para sí igualmente al Aseco legal.

El Sr. Granados planteó que primero debería conversar se con la Municipalidad provincial sobre ese punto y también sobre los A.A. H.H. Primavera y Nueva Vista. La zona de las 11 Has. que fue entregada al Municipio, se podría vender.

El Sr. Contreras planteó que se oficie al Ministerio de Agricultura sobre la C. A. P. "Juan Santos Atahualpa" si es procedente las ventas que están realizando los asociados.

También se podría efectuar el saneamiento físico legal de la zona de Campamento Chino. Se citaría a los poseedores para que se acerquen a la Municipalidad para conversar.

Quieren que el Ministerio de Agricultura le, de en posesión esos terrenos, con títulos de adjudicación.

El Alcalde leyó un oficio del Sr. Germán Causado empleado de la Municipalidad en el que comunica que habiendo cumplido treinta años de servicios, pide que se le otorguen cinco sueldos a que tiene derecho.

El Sr. Quiñola explicó que ya se le han dado tres sueldos.

El Alcalde planteó si se le, se se por ley, la Sita.

Liliana Larrea podría reemplazarlo en el cargo.

Se acordó que se le cesará por haber cumplido 30 años de labor a partir del 1º de Abril del pte año 1989, conforme al proveído de su solicitud. Se leyó una comunicación del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad en la que plantean aumentos y otros beneficios.

El Alcalde opinó en contra de concederles el aumento solicitado.

Pidió puntos de vista a los Señores Concejales al respecto.

El Sr. Graña los planteó que primero debería verse el presupuesto 1989 para apreciar si es factible el aumento que solicitan.

El Sr. Orihuela informó que él les pidió que buscaran formas de financiación del pliego presentado, sin tocar las partidas del Concejo.

Que presenten sugerencias, sin comprometer otros recursos que ya están determinados en uso.

El Sr. Baca opinó que una forma de buscar recursos sería en la zona de expansión urbana.

El Alcalde opinó que el planteamiento de que se haga control y despistaje con rayos X a los trabajadores es factible. Debería coordinarse con el Hospital.

El asesor legal opinó que el horario de trabajo es potestativo de cada empresa.

Orihuela planteó que se conversara con ellos.

Se aprobó que quede pendiente hasta que se vea el presupuesto municipal 1989.

El oficio del Comisario Manuel a la Rode. San Victorio Aguirre.

Se leyó el presupuesto que presentan, los Sr. Contador

y Orihuela opinaron que se les ha pedido un presupuesto no presupuesto.

Se aprobó coordinar una reunión entre ellos y la Comisión de Economía y Finanzas.

Oficio del N.E.C. de San Ramón sobre cursos vacacionales del "Programa Vacaciones Útiles 1989" por mes y medio.

Se aprobó apoyar dando el presupuesto de \$/ 145,000.-

Fereñez pidió que se subvencionara el Ageduz como apoyo. Que se iniciaran las actividades Vacaciones Útiles 1989 - tiene que tenerse personal de apoyo. Se aprobó lo hecho.

El Sr. Orihuela planteó si se va a tomar a su hija la Srta. Soledad Orihuela como empleado.

El Sr. Contreras planteó que se vea con el presupuesto 1989.

Sobre el Mercado, se aprobó que la Comisión formada por Orihuela y Contreras definirían el asunto y fijarían los arriendos.

Se aprobó hacer un descuento a la familia Velarde. Es pinere del 50% por compra de terreno para mausoleo en el Cementerio.

Se aprobó cesar al Sr. David Roa Benegui, Secretario de la Municipalidad por haber cumplido sesenta años y estar considerado por la Ley de jubilación.

El Alcalde, no habiendo otro punto que tratar, levantó la sesión, indicando que iba a viajar a Lima y Huancayo en Comisión del Concejo.



Acta de la Reunión realizada por la Comisión de Economía y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Ramón, con los Comerciantes del Mercado Modelo que arriendan tiendas y puestos en dicho mercado. - del 21 de Enero de 1989.

En San Ramón, a los _____ días del mes de Enero, del año mil novecientos ochentinueve, se reunieron en el Salón Municipal, los miembros de la Comisión de Economía y Finanzas, Sr. Pedro Oribuela Fumigela y Augusto Contreras García, los que por Acuerdo de Sesión de Concejo han sido designados para tratar con los comerciantes del mercado sobre los arriendos del mercado, en tiendas y puestos.

Asistieron los comerciantes de la sección: Abarrotes, Verduras, Carnes rojas y blancas, Pescado, Yaguierie, Frutas y Comidas y los que alquilan tiendas en el exterior del mercado.

En el uso de la palabra el Sr. Contreras explicó que el Concejo Municipal le había conferido la potestad de tratar con los comerciantes del mercado en base a los precios que se habían establecido para las tiendas exteriores y puestos interiores, los que habían sido aprobados en sesión preliminar del día veintinueve de diciembre del año mil novecientos ochentiocho.

Que la posterior reunión tenida por los Comerciantes con el señor Alcalde en la Municipalidad, fue algo informal que no anulaba lo acordado en la sesión del 21-12-88, por lo que, comunicó que los precios fijados persistían y correspondía al Sr. Oribuela y a él tratar con los comerciantes sobre las bases de los precios establecidos en la sesión del 21-12-88.

El Sr. Oribuela haciendo uso de la palabra, recordó

que en el conuentorio, tenido entre el Sr. Alcalde y los comerciantes el 3 de Enero del pte, que no fue una reunión oficial, sino una conversación informal en la que se intercambiaron puntos de vista relacionados con los nuevos alquileres, y el ^{no} estubo de acuerdo con esos puntos de vista, ni con los precios que se acordaron.

Que en la actual reunión si se iba a resolver y fijar los precios definitivos de tiendas y puestos, y las garantías que debían ser depositadas en favor de la Municipalidad.

El Sr. Pauca Balbin, hablando como auctoritario de una tienda del mercado y en nombre de los comerciantes que se encontraban presentes, expuso que pedían llegar a un arreglo con la Municipalidad, por la incertidumbre que provocaba el estandando avanzado del mes de Enero, no se tiene algo definitivo y pedía que la Municipalidad resolviera en el menor tiempo posible.

El Sr. Contreras informó que los contratos serían por dos años. El precio de alquiler, que se fijó finalisaría el 3 de Diciembre del pte año 1889. El nuevo Municipio que comienza en 1890 resolverá si continúa con esos alquileres o los alza. Todo lo referente al arrendamiento de tiendas y puestos no será regido por la ley de inquilinato, porque los contratos se basan en cantidades fijas señaladas por el municipio y no por la ley.

Después de este intercambio de puntos de vista, la Comisión empezó a llamar a los comerciantes por secciones. Se llamó a los comerciantes de CARNES. ROJAS \$/ 5,990.75 mts. fue aprobado el arrendamiento por puesto.

CARNES BLANCAS

Se aprobó que todos los puestos serían a $\text{F. } 3,500.=$
 El puesto en esquina pagaría $\text{F. } 4,500.=$ intes.

PESCADO

Fue aceptado por ambas partes que pagarán $\text{F. } 4,000.=$

COMIDAS

Se acordó que pagarían los puestos chicos $\text{F. } 2,000.=$
 Puestos grandes $\text{F. } 2,500.=$

JUGUERIAS

Fue aprobado que puestos grandes pagarán $\text{F. } 4,000.=$
 y puestos chicos $\text{F. } 3,000.=$ intes.

VERDURAS

Se aprobó que todos pagarán $\text{F. } 4,000.=$ intes.

ABARROTES

Se aprobó que todos pagarán $\text{F. } 3,500.=$ intes.

FRUTAS

Se aprobó un pago de $\text{F. } 2,500.=$ intes
 Habiéndose terminado de fijar los precios de los puestos del interior del mercado, se pasó a continuación a tratar el arrendamiento de las tiendas.

Se aprobó fijar los alquileres, separando en tiendas chicas, en esquina y las otras y tiendas grandes y frente a carnes a $\text{F. } 4,000.=$ intes
 Después de amplia discusión se aprobó por acuerdo de ambas partes los precios siguientes:

Tiendas chicas corrientes $\text{F. } 9,500.=$ intes

Tiendas chicas en esquina $\text{F. } 11,500.=$ "

Tiendas grandes $\text{F. } 14,000.=$ intes

Al término de la fijación de los precios de puestos y tiendas del mercado Modelo, el Sr. Contreras insistió en aclarar que los precios de arrendamiento fijados tenían una duración de un año; el segundo, en 1980, el nuevo municipio que

iniciaría sus funciones y sería lo más conveniente respecto a los alquileres. Así iba a figurar en los nuevos contratos a firmarse.

Igualmente deberían depositar tres meses de garantía en Tesorería a la firma del contrato.

Habiéndose culminado el acto y no teniendo nada pendiente, el Sr. Contreras en nombre de la Comisión levantó la reunión, a las nueve horas y veinte minutos de la noche.





Sesión Extraordinaria del día veinte de Enero del año mil novecientos ochentinueve, se reunió en el Salón Municipal, el Alcalde, Ing. Wilfredo Berain Mayta; los Regidores, Sr. Pedro Orihuela Benicela; Ferrigno Carabona y Sr. Augusto Contreras Garcia. Con el quorum reglamentario, el Alcalde declaró abierta la sesión Extraordinaria que explicó se había convocado para cumplir el primer Acuerdo que tuvo la Asamblea del Consejo Municipal de rotar las Inspecciones entre los Regidores cada año, para dar oportunidad a que los Concejales tuvieran un conocimiento amplio del trabajo Municipal.

Después de intercambiar puntos de vista relacione

dos con el planteamiento del señor Alcalde, el Concejo Municipal acordó la siguiente rotación de Inspecciones:

- Alcalde - RR. P.P. - Asuntos Internos - Obras Públicas - Industria, Promoción y Desarrollo - Asuntos Locales -
 Sr. Pedro Ordoñez - Cultura y Biblioteca - Espectáculos Públicos y deportivos - Cementerios.
 Sr. Arcángelo Venegas C. - Deportes y Recreación - Licencias Comerciales - Agencias Municipales - Barrios marginales.
 Sr. Samuel Páucar B. - Higiene y Salud - Prensa y propaganda - Servicios - Baja Policía;
 Sr. Augusto Contreras G. - Parques y Alamedas - Canal y Mercado - Magisterio - Tránsito y Seguridad Vial - Fuentes y Caminos.
 Por acuerdo de la Asamblea quedó pendiente lo relacionado con la Comisión de Economía y Finanzas - Area de Rentas y de Gastos, hasta tanto se resolviera todo lo referente al alquiler de Fincas y puestos del Mercado Modelo de San Ramón.
 No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión.





Sesión Ordinaria del miércoles 12 de Febrero de 1919

En San Ramón, a los primeros días del mes de Febrero del año mil novecientos ochentinueve, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde Ing. Wilfredo Berain Mayta; los regidores: Pedro Oñuelo Fenicelo, Amador Fenegio, Cambone, Samuel Laucá Benavides y Augusto Contreras García. Asistieron el Director Municipal Sr. Oscar Baca y el ingeniero Enrique Fetta Camacho.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde declaró abierta la sesión. Se dio lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada sin observaciones. Despacho.

Carta de la Comisión Pro-Ciudad de San Roque, Sr. Victoria Aguirre, remitiendo adjunto plano del proyecto de la obra y un contrato de Ejecución. - A la orden del día.

Solicitud de la Sra. Emma Salacios, en la que pide se le otorgue en arriendo los baños del Mercado Modelo. A la orden del día.

Solicitud del Sr. Oscar Bujico Forcano, pide que se le otorgue en arriendo los baños del Mercado Modelo. A la orden del día.

Oficio de los empleados de la Municipalidad por el que piden se reconozca el 30% sobre el haber básico por Emergencia. A la orden del día.

Solicitud de los técnicos topógrafos encargados del levantamiento topográfico de los sectores Pte. Aeneie, Chunchuyacu, Salsipuedes, Naraujal, pide que se les cancele por su labor efectuada. - A la orden del día.

Solicitud de la Sra. Alejandrina Arellano que trabaja en el fontanero del pte Bailey, pide se le permita dejar a su menor hijo en remplazo en dicho

colocarse todo el mes de marzo y ella trabajar en otros trabajos, porque tiene varios y no le alcanza lo que gana para los gastos de colegio de ellos.
A la orden del día.

Las nuevas tarifas del agua y de la baja policía.
A la orden del día.

Cuadro de modificación de Arbitrios Municipales, Tasas y licencias... A la orden del día.
Infermes.

El Sr. Contreras informó que en el Mercado Modelo, los ambulantes de las calles que rodean al Mercado, sacan en mercaderías obstaculizando el trabajo de la Baja Policía. Ha dado la orden de que los que quieran hacer lo de ahí quemen en la zona junto al Sr. Cashua. Las ropas y otros se ubicarían por el lado del Club Keryo.

El Sr. Oñuel informó sobre apropiación de dinero proveniente del pago de impuestos del cine León por el policía Municipal Glicerio Benito. Que el informe presentado por el Contador es falso, referente al problema presentado.
A la orden del día.

El caso del empleado Contratado, Manuel Muchacho Rivera, quien es acusado por el arquitecto Ernesto Saualria de haberse robado material de dibujos del Depto de Obras.

El Sr. Contreras informó que el caso un Memorandum que se le contestó negando el hecho. Opino que se oían de ahí ser más cuidadosos con el material del Depto.

El Sr. Baca explicó que el Secretario de Obras este mes se reúne con la sección de deportes. Explicó que muchas personas ajenas a Obras

Tienen acceso a los documentos de ese departamento. Habló sobre el comportamiento del Concejil Fenezo que por abrir un armario sin llave, rompió la puerta, palanqueando con un martillo.

Fenezo explicó las motivaciones que hubieron para ello. Fue un caso de suma urgencia en Fiestas Patriales. Se necesitaron fondos que estaban bajo llave y no apareció la persona que podía abrir el armario y retornar que proceder en ese forma.

Se denuncia sobre el empleado machado a lo orden del día.

El Sr. Cauar informó que, en coordinación con la Unidad de Salud de Chanchamayo se procedió a la eliminación de peños callejeros con 50 vacunas.

También informó el Sr. Cauar que vinieron un grupo de vecinos del jirón Ucayali, que lo presidió el Sr. Fito Mendore, a quejarse sobre un desagüe que está malogrado en ese sector de la primera cuadra. No funciona y va a malograr el agua del sector Mayor Viste.

El Alcalde habló que tiene que hacer un estudio para llevarlo al río.

El Sr. Cauar informó también que el puente batonal sobre el río Tulumayo, debe pensarse en pintarlo y ajustarle algunos repites que están flaps.

El Sr. Contreras explicó que primero debe procederse a un cepillado y luego pintarse. También informó que en la playa, restanrante turístico en la zona del puente San Felipe, hay excesiva proliferación de moscas.

Que debería llamarse la atención para que tome sus precauciones.

Ferreiro informó que ha presentado el balance del baile juvenil en el coliseo Juan Santos Atahualpa.

Que también se ha apoyado a algunos Ancianos con la suma de \$ 5,000.- intis en artículos de medicina.

Que se han iniciado Vacaciones Útiles 1989. Que hay un profesor de Karate e Jujitsu que va a dictar clases. Que hay gastos administrativos que cubrir y se tiene que hacer otra actividad lúdica para adquirir fondos.

El Sr. Oribuela se enteró con sorpresa que los peluqueros han elevado su tarifa de corte de pelo a \$ 500.- intis sin solicitar la autorización. Que siempre ellos han planteado alzas y el Concejo las ha aprobado o no, en sesión de Concejo.

Que hasta el momento no hay balance de Fiestas Patrias y Patronales 1989. Invocó a los Concejales que no han presentado balances desde el año 1987 en que se arrastran deudas que son necesarias cubrir.

El Sr. Contreras informó que el Sr. Olimdo Fuentes de Cháver es la encargada de hacer los balances de su Comisión.

El Alcalde aclaró que hay un préstamo de \$ 100,000.- que hay que cubrir y devolver al Concejo.

El Sr. Oribuela aclaró que si el Concejo da un préstamo a las Comisiones de Fiestas éste debe figurar en el balance respectivo, ya que fue en calidad de devolución, para



financiar las fiestas.

El Alcalde hizo ver que económicamente hubo pérdida porque el público no asistió. Habió que los fondos de la Comisión de Fiestas que tenía el Sr. Ferreros no han ingresado a las áreas Municipales como siempre fue de rigor. El Comité ha manejado esos fondos a su criterio.

El Alcalde habló de un contrato planteado con el ingeniero Enrique Fette Camacho, por la terminación de la 1^a etapa del agua en el sector Chabhuapuguis para empalmar con la tubería matriz que abastece a la ciudad.

Planteó que si se aprueba dicho contrato. Se leyó el primer artículo. El ing Fette hizo las explicaciones técnicas para aclararlo.

El monto del Contrato, por la suma de H. 1'250,000.- Se adelantará la suma de H. 375,000.- y el saldo se irá en armados.

Se leyeron las condiciones a las que se sujetaría por incumplimiento de la obra.

Ferreros preguntó si era contratado y aclaró que era Director Técnico emp. función fija líquida al término de toda la obra.

Preguntó también si alcauzaría los tubos se aclaró que faltarían unos 20 tubos, con su complemento de llaves y válvulas.

El ingeniero Fette explicó los asuntos técnicos sobre el trazo y el tendido de la tubería.

El Alcalde hizo ver que el Contrato debió ser firmado antes y hubiera valido más barato.

El ing Fette explicó que la obra al costo de la tubería está valorizada a más de H. 150,000.-

Se continuaron leyendo las siguientes cláusulas. El ing. Fette explicó los alcances de los términos de algunas cláusulas.

Se leyeron puntos relacionados con las sanciones en caso de no cumplir la obra por error de él.

Ferreiro preguntó sobre el estudio técnico del agua de Chalhupugio si abastecería el agua para abastecer a la población.

El ing. Fette informó que se va a hacer otro reservorio para las nuevas áreas de expansión urbana. El agua servirá para ellos y no para la zona antigua de la ciudad.

El Sr. Baca acotó que el agua no alcanza porque en San Ramón no entra la cantidad deseada.

El ing. Fette aclaró que la capacidad de los reservorios está diseñada en forma técnica.

El Alcalde planteó que se firme o no el contrato con el ing. Fette.

El Sr. Quiñola preguntó si la Cordelaj tiene conocimientos de la obra y si hay partidos de ella.

El Sr. Contreras informó que si tiene conocimientos y hay partidos, se ha coordinado con su cargo.

Quiñola preguntó quién cubriría los gastos el Concejo o la Cordelaj.

El Alcalde aclaró que sería la Municipalidad.

El Sr. Quiñola indicó que debe hacerse conocer el contrato a la Cordelaj para su opinión.

El Alcalde indicó que no sería necesario.

Quiñola insistió al Depto. Técnico de la Cordelaj que le entienda mejor los términos del contrato.

El Sr. Contreras explicó a la Cordelaj que exige el expediente técnico de la obra. El ing. Fette es el

responsable de la Dirección Técnica de la D. A. E.
El ing. Fette explicó que la responsabilidad
la asume él, como técnico.

El Sr. Orihuela indicó en Luntayacu hay conduci-
ones, tuberías que han tenido la supervisión de
la Cordel y los trabajos estuvieron mal hechos.
Se dejaría constancia en Acta de que el Consejo
le da al ing. Fette el trabajo en forma directa.
Que el porcentaje y monto del contrato que se le
da al ingeniero Fette es muy inferior a los arren-
dos establecidos, lo que se deja constancia
como colaboración de él.

El Sr. Contreras recordó que en 1987 se formó el Comi-
té del Agua. Su preocupación fue encontrar un
ingeniero y se pensó en el ing. Fette. Aun no
se ha fijado fecha de entrega.

El ing. Fette acotó que primero tiene que esta-
diarse todo bien para fijar la fecha de entrega.
El Alcalde aclaró que los Bonos del Agua compensa-
rán la falta de dinero del municipio.
Fereyros preguntó si el dinero llega en Julio se po-
dría terminar a fin de año.

El Sr. Alcalde habló sobre una lista de materiales
que se ha dado al C. I. P. (Centro Internacional
de la Lapa), para que por su intermedio se consi-
ge directo del Japón, con precios más razonables.
Orihuela preguntó si los tubos que han sacado de
Luntayacu es correcto usarlos en Chalhuapuguis.
El ing. Fette relató que se ha conversado con la Cor-
del y están de acuerdo por justificación técnica.
Pero Luntayacu tiene observaciones negativas de
la Cordel. No está hecho con las especifica-
ciones técnicas establecidos.

El ing. Fette propuso que se hiciera difusión de

todo para ilustrar al vecindario, de los motivos que se han tomado en cuenta para dejar momentáneamente el sector de Luntayra para que la población no haga apreciaciones erróneas.

El Oficio del Sr. Narciso El Landino Director del C. E. O. E. (Centro Educativo Ocupacional Estatal) en el que piden que el municipio retire los materiales y enseres que tiene aun en el local del jirón Far de Tercera cuadra y desaloje a los inquilinos precarios que aun viven en la parte trasera del local.

El Alcalde le explicó que hay un generador que podría llevarse al estadio y rematarse en cualquier momento, se desalojará el trabajador Luis Otilio Diaz y se sacarán los implementos. Respecto a la solicitud de los profesores que están actuando en las "Vacaciones Útiles Educativas 1989, organizada por el Inspector de Deportes. - A la orden del día.

La solicitud de la Cooperativa de Vivienda de los empleados de la Municipalidad de San Ramón. - Piden que el Concejo les cede la organización de las Festividades Patrias y Festividades del mes de Agosto del presente año 1989. - A la orden del día.

Carta del Sr. Lucio Solano Escoler empleado del Depto de Obras de la Municipalidad en la que comunica su renuncia al empleo. Se aceptó la renuncia.

Comunicación del Arquitecto Julio Dávila Alvarer que presenta una propuesta de Costo para el estudio de Habilitación Urbana del asentamiento Humano Primavera y Nueva Vista plantea un presupuesto por la suma total de

trabajo en campo : F. 785,300.-
 trabajo de gabinete anteproyecto 500,000.-
 trabajo de gabinete definitivo: 1'903,500.-

Posteriormente se citara a los Asentamientos Humanos al municipio.

Pedidos.-

El Sr. Ferrero informo que hay una maquina regadora que se podria comprar para usar en el estadio y en el parque en el Cementerio. - A la orden del dia.

Ferrero pidio que se recupere el tractor que fue vendido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que ha sido vendido por el municipio. Que se le devuelva el dinero al comprador.

Ferrero que se suspenda al empleado Machado. Se ha negado a dar facilidades en el Registro Civil para certificar la edad de deportistas que participan en "Vacaciones Utiles Deportivas 1989" heche la culpa al Inspector de Deportes.

El Sr. Oñuel que se devuelva lo referente a los contratados y de la Sr. Juana Oñuel de Abas, testimonios que se coloque por recibos.

El Director Municipal, que se repare la fotocopiadora. Tambien pidio que se haga una rampa para descarga de ganado en el Camal, se arregle la puerta y se arregle la peonera que ha sido maltratada por un vehiculo. Orden del dia. -

Sobre el mausoleo de la madre Victoria se cancelo la suma indicada. Aprobado. El reclamo de los empleados sobre el porcentaje por Emergencia, se dio lectura al informe legal que niega lo solicitado a los empleados.

Orduña le informó que ha conversado con algunos municipios y en algunos no lo pagan.

El Alcalde planteó si se da o no el porcentaje pedido.

Se leyó la escala que indica y se aclaró que es potestativo del municipio.

Orduña propuso que sea de 15% a partir del mes de Febrero. Fue aprobado ese temperamento. La solicitud de la Dra. Emma Salacios que pide en adelante, los baños del mercado en seudo.

El Alcalde preguntó al Sr. Contreras, Inspector de mercado y él informó que al Sr. Mosquera se le ha subido el arriendo a \$1.6,000.- intes y cobrará por servicio \$1.50.- intes. Quedando desechadas las solicitudes presentadas.

El reclamo de los técnicos topógrafos. Acuerda el Alcalde contentarse con lo que se acuerde en la reunión convocada para el viernes con el Comité de Electrificación que se elija.

La solicitud de la Sr. Alejandrina Arellano ya se resolvió y la solicitud queda sin efecto.

La denuncia del Depto. de Obras sobre pérdida de material de dibujo.

El Sr. Orduña planteó que pague el empleado machado.

El Alcalde habló que la responsabilidad es de él y el dueño.

El Alcalde hizo llamar al empleado machado. En su presencia se le preguntó por el Sr. Alcalde que explicará el asunto. Las explicaciones del Sr. machado, fueron rebatidas por el Sr. Orduña que estaba presente y quien explicó que se había detectado al comprador de esos materiales.



tenales.

Igualmente el Sr. Oñubela confirmó ello porque también había hablado con el comprador y él le había informado lo mismo, que machado le había vendido ese material.

El Alcalde invocó al empleado machado, que dijo no la verdad y éste sostuvo su inocencia, negando que el material que había vendido fuera de la Municipalidad. Luego el Alcalde, lo invitó a retirarse.

En debate el asunto machado, el Sr. Oñubela fue de opinión que la Municipalidad debe ser drástica y tomar una actitud radical que sirva como precedente en lo futuro. Si no se procede así, va a darse la impresión de negligencia y de interés en hacer respetar el buen comportamiento del personal de trabajadores de la Municipalidad.

El Alcalde habló indicando que la rebelión del empleado en reconocer su falta lo perjudicaba. La afirmación del comprador de que, efectivamente el empleado machado le había vendido ese material, era terminante para comprobar su culpabilidad.

Habiéndose agotado el debate el Alcalde pidió pausas.

El Sr. Contreras planteó que se suspenda al empleado machado por cinco días.

El Sr. Oñubela planteó que la Municipalidad debe ser drástica en ese sentido para no sentir un precedente funesto que estimularía a otros si no se procede con rigor.

El Sr. Baca opinó también que se sancionare en forma drástica para evitar futuros problemas y reincidencias que podrían presentarse.

Acuerdo. Después de un amplio intercambio de pareceres, se aprobó cesar al empleado Sr. Manuel Machado Rivere como empleado del Municipio de San Ramón. Se le oficiará en el sentido de que sus servicios terminarán el 28 de Febrero del pte año 1989.

Con respecto al informe de Tesorería sobre apropiación ilícita del Policía Municipal, Glicerio Benito Pérez, el Alcalde informó que ya se resolvió el asunto.

Con respecto al pedido del C. E. O. E. (Centro Colegativo Ocupacional Estatal) para que se desocupen ambientes en su local, se aprobó que una máquina que se encuentra en el iris al Estadio se entregará el local.

La solicitud de la Cooperativa de los trabajadores de la Municipalidad. Se acordó que no se pueden entregar la organización de los Festivales de la Patria y Nacionales, pero se les daría una fecha en cada Fiesta, que no fue el 28 de Julio, ni el 29 de Agosto.

Con respecto a lo solicitado por el Sr. Ferndis Cortillo para que se regularice su situación, el Sr. Baca se opuso por razones de orden laboral. Ferndis que está a tiempo completo.

Acuerdo se aprobó contratarlo a tiempo completo con la suma de \$ 45,000.- int.

Se contempló también la situación de la Sr. Juana Quispe y se aprobó contratarla con \$ 42,000.-

La Srta. Soledad Oribuela, igualmente se le contratará con \$ 42,000.-

Con respecto al pedido del Sr. Ferreyra para que se informe sobre la venta del Cargador Frontal de la Municipalidad, él insistió en el sentido de que se le recupere esa máquina por que es necesario, además en venta he sido ille



gal.

El Sr. Alonzo explicó que las máquinas cuando fueron cedidas a la Municipalidad estaban ^{fuera} de servicio y descompuestas, necesitaban una reparación. Que en esa época se pidió una revisión por un técnico y que se presentare un presupuesto por compra de repuestos y reparación, lo que representaba una inversión millonaria. Además, la Jefatura F.A.P. de la Base Aérea pedía constantemente que el Concejo retirara las máquinas porque se encontraban en terrenos de la base aérea que ellos necesitaban.

Que en vista de esas exigencias de la F.A.P. y no teniendo donde poner las máquinas, tales como en el lugar en que se encontraban que era la maestranza del M.T.C. fueron desmantelando al tractor y a la motoniveladora.

Por todos esos motivos la Municipalidad se vio constreñida a vender el tractor. En cuanto a la motoniveladora le quedó totalmente desmantelada.

El Rodillo está operativo y se puede usar en el nivelado de las calles de San Ramón.

El Sr. Contreras informó que están hablando sobre la venta de la Retroexcavadora GVK14 y el multipropósito TORFERSA.

Aguado. Se aprobó que se hará un informe detallado sobre el asunto.

El Sr. Baca informó que el Ing. Casafreca de la Micro-región le coordinado con SIMSA para mandar canoa Lima para traer una máquina que apoye en la carretera.

Con respecto al horario de trabajo del pe-

Consejo de Oficiere, el Sr. Orihuela informó que se había estipulado el siguiente horario más funcional: de lunes a viernes:
mañanas: de 8.00 AM a 1 P.M. - y de
tarde: de 2 P.M. a 4 P.M. con una
hora de refrigerio (de 1 P.M. a 2 P.M.), con total
ausencia de 5 minutos en la mañana.

Se aprobó también pasar un oficio al Ing. Nikita Higuero Jefe del Proyecto de Desarrollo Rural Satipo Chanchamayo para que se transfiera una máquina para control de Asistencia del personal.

En cuanto a la Fotocopiadora el Alcalde que se averigüe en la Merced con los técnicos que hay ahí - en caso contrario se llevaría a Lima a su reparación.

En cuanto al Canal, se hará la rampa que se necesita y se arreglará la pared que está en peligro de desmenuzarse.

Igualmente se aprobó emitir una Resolución Municipal por la que se otorga Amnistía por licencia de Construcción.

Con respecto a los Bonos Remperables del Agua, el Alcalde indicó que generarían 10% de interés al rebatir.

El Sr. Orihuela acordó que los que cumplen los bonos no se les aplicaría las alzas periódicas de los arbitrios del agua potable.

Se aprobó igualmente que, en lo referente a la ubicación del personal, le Sr. María Elena Miraya Mendocero conperia, Registrada Civil en forma permanente, la Srta. Esther Contreras en sección Caja; la Srta. Soledad Orihuela como Auxiliara en Contabilidad y

y el Sr. Juan Quipe en Abastecimientos.
 El Alcalde hizo conocer que el Sr. Jesús Arias
 Davila le consiguió un tractor para que se
 le done a la Municipalidad de San Ramón.
 Con respecto a la Radio Frecuencia "La Gran
 de", vino el Sr. Caballero, Administrador y
 conversó con el local.

El Alcalde aclaró que ya se culminado
 el contrato y no han pagado a quienes
 deben desahogar el local.

El Sr. Contreras planteó que se le renueve el con-
 trato con un alquiler de \$ 20,000.- intis.
 El Sr. Caballero habló en el sentido de que po-
 dría cambiarse lo tónico y renovarse
 el contrato, planteó \$ 10,000.- mensua-
 les. Presentó al Sr. Nemesio Ayra Ventura
 nuevo Administrador de la Radio, que
 sería en adelante Radio "San Ramón" y
 el Sr. Ayra sería además el Director Ge-
 neral. Se aprobó hacer un nuevo contra-
 to con el Sr. Nemesio Ayra Ventura.

Dr. Fajardo de sesión también reapro-
 hó que a los Regidores se les considere
 \$ 5,000.- intis mensuales, como Di-
 eta Alimentaria, aparte de la dieta por
 sesión.

Se aprobó igualmente sacar una Resolu-
 ción Municipal reconociendo al Asenta-
 miento Humano "Juan Pablo" (Las
 Malvinas).

Observaciones.-

El Sr. Alcalde, hizo la observación de que lo que
 se le pidió al CIP para que se eleve a la Em-
 bajada del Japón, relación de repuestos es

en calidad de donación.



Sesión extraordinaria del día 31 de marzo de 1989.

En San Ramón, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos ochentinueve, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Wilfredo Berain Magta, el Sr. Pedro Oribuela Féniceles, Amanda Fereyes Casablanco, Sr. Samuel Lancaz Benavides y Sr. Augusto Contreras. Asistió también el Sr. Oscar Baca Bellera, Director Municipal, con el quorum reglamentario el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión extraordinaria que displicó se había convocado para proceder a la aprobación del Presupuesto Municipal correspondiente al año mil novecientos ochentinueve. Presentó a consideración de los Regidores el Presupuesto confeccionado por el Depto de Contabilidad del Municipio en coordinación con la Comisión de Economía y finanzas, integrado por el Sr. Augusto Contreras, en el área de rentas y Sr. Pedro Oribuela, en el área de gastos, que ascendía a la suma de
 H/. 146'234,193. = intos en el Pliego de Ingresos y
 H/. 146'234,193. = ' en el Pliego de Egresos.

En el uso de la palabra, los Sres. Orihuela y Contreras de la Comisión de Economía y Finanzas pidieron la aprobación del presupuesto presentado, el que había sido confeccionado con un criterio realista y considerando las fluctuaciones del costo de vida y las devaluaciones por venir.

Intervinieron los Regidores, en la discusión, planteando cada uno que reconsideraran las partidas correspondientes para sus inspecciones y en especial referente a la obra del agua potable y Obra de necesidad primordial para San Ramón. La Comisión aseguró que se habían tomado en cuenta todas las observaciones previstas y el presupuesto estaba técnicamente confeccionado.

Agotado el debate, el señor Alcalde puso a votación si se aprobaba o no el presupuesto presentado.

En ninguna dirección la Asamblea aprobó o firmó ninguno el presupuesto Municipal de la Municipalidad Distrital de San Ramón que asciende a:

Pliego de Ingresos H. 146'234,193 = intis

Pliego de Egresos H. 146'234,193 = " "

y recomendó que se pasare inmediatamente a Contabilidad para su promulgación mediante una Resolución Municipal.

No habiendo ningún otro punto que tratar el Alcalde levantó la sesión.



Sesión ordinaria del ~~Junio~~ 5 de Junio de 1909

En San Ramón, a los cinco días del mes de Junio del año mil novecientos ochenta y nueve, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde Ing. Wilfredo Berain Mayta, los Regidores: Sr. León Oribuete Fariola, Samuel Páucar Benavides, Augusto Contreras García, Asistió Sr. Oscar Baca Director Municipal.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde declaró abierta la sesión.

Se dio lectura al Acta de la sesión anterior, lo que fue aprobado con la observación de parte del Sr. León Oribuete que fue anotada debidamente.

Despacho.-

Carta del Sr. Torres de la imprenta TORRE-VILLA, exponiendo las motivaciones por el incumplimiento de entregar los trabajos encargados por la Municipalidad. Solicita del Sr. Honorato Camacho en lo que se le considere en una vacante en el Municipio.

El Alcalde plantea que se creé un departamento de Agua Potable en el Depto de Obras, con un jefe y un secretario.

Oficio de la Guardia Civil en lo que piden que se les facilite en calidad de prestamados reflectores. El Alcalde informó que lo había negado por el peligro de que se malogren.

La solicitud de la Sr. Dora Solari de Fayle, y Srta. Celis Solari Castillo, en lo que solicitan se les considere una rebaja en los pagos de autovalúo, ya que los ingresos son menores a los egresos que van a tener para pagar tantos impuestos. A la orden del día.

Oficio del Ministerio de Transportes, piden 2700

galones de asfalto para parchado de la carretera
Tarma - San Raabru.

El Alcalde expresó que era muy elevada el monto del asfalto solicitado. Se usó a Huancayo para conversar con la Regional de Transportes en Huancayo.

Otro oficio del Ministerio de Transportes pide presupuesto para apoyar con motor nivelador en la carretera. Se conversará con ellos en ese sentido.

Informe del Depto Técnico de Obras en el que plantea se apruebe una escala de araucos en los asentamientos humanos: Playa Hermosa; Nueva Vista; Villa del Triunfo; Miraflores; Campamento-Fres Estrellas y la Urbanización "El Milagro" de la Cooperativa de Trabajadores del Ministerio de Agricultura.

Informe de Tesorería sobre un cheque de la Gerencia Chanchamayo del Sr. Vidal Inocente Lavado, el que no fue cobrado en su oportunidad y que ahora lo quieren cobrar con un pago. He de lo cobrado de 515 A de la Sr. Glorie Jorguiera quien debe entregar 13 talonarios que tiene en su poder, lo que no ha cumplido pese a haberle comunicado para ello. A la orden del día.

Con respecto al tractor que dice el Sr. Jesús Arias para que apoyare en la carretera, requiere una reparación para ponerlo operativo. Servicios Selva Central presentó un presupuesto y se le pidió al Sr. Arias que apoye en ese sentido.

Se llevaron 36 tablones para Tarma y el resto los cedió para la oficina del M.T.C. de Tarma.

Igualmente se dejaron 80 bolsas de cemento para ese sector y los usaron en otros sectores.

Para apoyo al puente Huayraocuillos se requiere apoyar con cemento, se pueden adquirir 1000 bolsas de

78
fábrica, también hay que darle al M. T. C. como
hostile.

Hay preferencias para las bancas del parque y
para los baños públicos.

El Sr. Contreras informó que se están tarrajando 5
tienditas en el mercado Modelo Co y se va a necesi-
tar puertas para esas tienditas.

Que hay interesados en las tienditas y se les ha afec-
tado a ellos y mandarán a hacer las puertas por
cuenta ellos, lo que será descontado de los alqui-
lleses, para lo cual, firmarán convenios.

Con respecto al piso de las tienditas se conversó con la
Nueva-Región y se acordó que el Concejo podría
asumir el gasto y la CORDET reconocería ese gas-
to. Con la inversión de CORDET se recuperaría. El

Sr. Fanantes (Contabilista) ha iniciado los trabajos
hay 80 bolsas para el tarrajes. La Corolej haría
la instalación del desagüe.

También informó el Sr. Contreras que se alquiló
la tienda que sirve de Almacén.

El puesto Regular también hasta el mes de Dicie-
bre.

Se han colocado jardineros en el Mercado, por
el jirón achitea.

En el Canal falta terminar la puerta. En el Par-
que las bancas se van a hacer con los de cemento
y el respaldo se requiere siendo de madera.

En la escalinata que comunica el jirón Paralelo
con la Plaza de Armas, se colocará otro jardín
en el lado que está rústico.

El Sr. Pavez informó que, en coordinación con
el Centro de Salud de San Ramón, se efectuará
una inspección de Higiene en toda la ciudad.
Hay una propiedad del Sr. Chachi, adyunto al

mercados y modelos. Deberá cercarse luego.

El Alcalde informó que los bonos no prosperan en su venta. Se debe salir a la calle.

Habló de que en Campamento todos deberían pagar Bajos Policiales.

Se han mandado imprimir boletines de arbitrios y otros y mantenimiento de Alumbrados Públicos.

Con respecto al tractor, el ing. Del Solar dijo que se debía repararse y que podría conseguirse que pague la Mina San Vicente y no el Concejo.

Se ha contratado un maquinista para el tractor con \$1,200,000.= y un ayudante con sueldo mínimo.

Con respecto a la Universidad Particular "Los Andes", explicó que los precios son muy elevados. Deberían tener una tarifa cómoda. Pide \$60,000.= intis por el ciclo. Hay que ir a Huancayo a conversar.

La ganita de la casa "Leobregal" se quemaron y se ha tenido que reconstruir. Debe subirse el leaje.

El local que ocupa el arg. Paredes, al vera. En la micro región se ha hecho un comercio.

El Sr. Oñuelo informó que se han comprado dos escritorios para la Municipalidad, uno para Contabilidad y otro para Secretaría de Obras.

Que la Srta. Gloria Jorquiere no entregue hasta el momento los talonarios que a ella le pertenecen.

Que el Sr. Onispe ha entregado una cinta para máquina de escribir sin cargo y le ha prestado un chafle a su marido.

El Sr. Baca planteó que el almacenero Jorge informe sobre los faltantes del Almacén. Aunke lo ha hecho.

El Sr. Baca indicó que hay un informe de él de fecha 19 de marzo. Hay llamadas de aten-

ción y lo han amensado.

El Sr. Jorge trabaja en el Banco de la Nación y en el Industrial.

Luis Ortiz y Jesús Rojas igual, no cumplen con sus obligaciones, se debe sancionarlos. Que con fecha 11 de Abril estuvo en el batallón por encargo del Alcalde. Ahí se acordó apoyar a la provincia de Satipo con máquinas.

Que conversó con el Ing. Ocharán, para sus talas leajes en Quimire - Leobegal y Kivine - Ki.

El Alcalde informó que él avisó a la Sra. Quispe que no permitiera que su marido entrase a Abastecimientos.

Que le Señora Soledad Oihuela esté chequeando a la Sra. Quispe y a los Sres. Jorge Oihuela. Que se le autorizó el pago a Semeco por la del parque y a Suelo por lubricantes y combustibles.

El Sr. Baca informó que con el Ing. Medina Chasco fueron a hacer una inspección en Chalhuanpuquio.

El Alcalde hizo ver que se habló con Fealdo y se le informó que habían pedido la que al Ministerio de Agricultura.

En la mañana vino el nuevo Administrador de la finca Fealdo quiere que el agua lleve a sus maquinarias (Seton). Se discutió para evitar que ponga trabas. Se trató con Sabalria que se le dé agua que pide y se firmará un convenio.

Pedidos. -

El Sr. Alcalde pidió que se consideren en Comisión al servicio del Municipio y por

ello está sin llantas y sin muelles, que se repare. El Sr. Quihuela pidió que lo que plantea el Alcalde, si se aprueba se considere que el Concejo ha acordado tomar la Comisión para uso del Municipio y se le reconocieran los gastos que ocasionen dichos servicios.

El Alcalde aclaró que al Director Municipal no se le quieren reconocer los gastos que efectúe. Ni siquiera los pasajes que gasta a la Merced. No hay gastos de representación.

El Sr. Contreras estuvo de acuerdo, debe reconocerse esos pagos como trabajo de la Municipalidad.

El Sr. Quihuela insistió que todo ello conste en Actas de Sesión.

El Sr. Quihuela pidió que se revisen los focos de la flase de Armas por la empresa SEMA CO, porque tiene la seguridad de que se encuentran en buen estado, sólo faltaría limpiar un armazón metálico. Se pedía prestado el armazón metálico a la Proquia.

El Sr. Paucar pidió que se hagan basureros metálicos para que allí eche la gente la basura. Algunos extranjeros no sabían donde arrojar los desperdicios o papeles. En especial por el lado del parque principal y del malecón del jirón fardo, llevarlos al cerro de San Ramón y los colares.

El Sr. Quihuela pidió que se vea el problema de Fecovis.

El Sr. Alcalde planteó que se haga una Auditoría interna. El Contador Flores pidió hacerla Auditoría.

El Sr. Contreras pidió que se aclarara lo del GORIA, no hay noticias. Que SI MSA dé el dinero y la Municipalidad lo tiene arreglar. Hay una oferta de Atalage. Se puede financiar la reparación. El Sr. Crestolo tiene y comprará repuestos liberados.

El Sr. Baca informó que fue a la Corolej (Micro Región). Sugiere que de los F. 16'000,000 = de interés se le dé al Agua F. 2'000,000 = interés. El nuevo gerente Ing. Saldama no conoce mucho del asunto ni del Mercado. Quiere que el Concejo dé un informe técnico.

Corolej propone otorgar al Concejo una nueva ampliación de F. 28'000,000 en total F. 51'000,000 interés.

El Sr. Contreras fue de la idea de que se insiste ante el Dept. de Obras para que retrogre una reprogramación.

El Alcalde estuvo de acuerdo a este sorteo viendo el agua con los propios recursos.

El Sr. Baca explicó que no se elaboró un contrato con el Ing. Fette en 1987. Contratos alteró que sólo se le dio un adelanto y nada más.

Baca dijo que Fette propuso F. 250,000 = interés como contrato y no se le aceptó.

El Alcalde explicó que la Merced le dio la autorización y se le ha dado en reciprocidad el TORFERSA y como no se le pagó al encargado del Desagüe se fue.

El Sr. Contreras pidió que se planifique algo en Fiestas Patrias.

El Alcalde advirtió que no se planifique FERIA en Agosto. No resulta. En Julio debería

Racense Feria Agropecuaria. El Alcalde tra-
 bajaría con el Sr. Contreras, se haría cargo
 del Colegio Agropecuario N.º 18 y del Comité de Elec-
 tificación de San Ramón.

Respecto a lo del Sr. David Fuentes ex Presiden-
 te del Comité de Electificación, el Alcalde
 dijo que se ratificó la denuncia ante la P. P. P.
 Orden del día. -

Con respecto a la imprenta Force Ville se
 aprobó que se le advierta para que cumpla
 de inmediato.

La solicitud del Sr. Honorato Camacho.
 El Alcalde planteó que atiende en Depto de Aguas
 (Chalvis Jefatura, técnicos y Secretaria).

El Sr. Contreras dijo que el Sr. Castillo sería el
 técnico, el Controlaría.

El Alcalde ratificó que Castillo revise y el Con-
 cejo arregle o se le multa.

Con respecto al Sr. Camacho, el Sr. Baca hizo
 ver que él es Presidente del Comité de Electi-
 ficación, si el Concejo lo tome como em-
 pleado no haría nada en el Comité.

Auerdo. - Se aprobó que se quede hasta julio
 hasta que se resuelva el problema del Sr. Da-
 vid Fuentes.

El pedimento de la Sra. Celis Solari Castillo y
 de la Sra. Dora Solari de Fayles por el que soli-
 citan se relaje el monto de lo que tienen que
 pagar como impuesto de autoavalúo.

El Alcalde planteó como se podría resolver la
 solicitud.

El Sr. Contreras planteó que la ley está dada y
 no se puede rehacer.

El Sr. Quiroga leyó la comunicación, el monto

no cubre el pago del autoavalúo. Ellas deben vivir de sus propiedades. Los pagos son a los tribu-
nistas.

El Sr. Contreras nos está de acuerdo en que se considere lo planteado. Que emblaquen las casas.

El Alcalde dijo que debería tomarse en cuenta dicho problema. Que podría hacerse.

El Sr. Orihuela planteó que se rebajara el monto de lo que deben pagar.

El Alcalde planteó que se les rebaje el 40% de lo que deben pagar. Orihuela está de acuerdo. Acuerdo. Los mayores se aprobaron a acceder a la solicitud. Se les rebajará 40% del monto que van a cancelar.

El tractor del Minist. Transp. y Com. se verá en presupuesto.

El Sr. Baca habló de trabajado en pérenne la correa tiene fallas.

Acuerdo se verá en presupuesto.

El informe de Ferrerías.

Edmundo Vidal Trucente se le pagaría y a Soler Glorie Jorguier se le exigirá que entregue los talonarios. Se pasará memorándum. Los presupuestos del Sr. Pablo Veliz y del Sr. Rogelio Ortiz.

El Alcalde hizo ver que Veliz es muy caro. Se aprobó dar la buena pro al Sr. Rogelio Ortiz. Presupuesto de los Baños Públicos.

El Sr. Elvino Fuentes presentó un presupuesto que fue aprobado.

Con respecto a la Compañía del ingeniero Beráin. Se aprobó que el vehículo se ponga al servicio de la Municipalidad, lo que asumirá los gastos.

de mantenimiento y combustibles y lubricantes. El pedido del Sr. Quiñele para reparar los focos del parque luego que sean revisados fue aprobado. Se oficiará a SEMACO para que revise y arregle los focos de postes y se pedirá a la parroquia el anclaje metálico.

Con respecto a los banners que se van a hacer, se aprobó que el Sr. Laucay buscase un modelo y presupuesto para ello.

El informe de Feroserie, el Sr. Quiñele estuvo de acuerdo en que se haga Auditoría.

Por acuerdo de Concejo la Srta. Quiñele se hará cargo de la Caja Chica que asciende a \$ 50,000,00 intis.

También se aprobó dar al Sr. Honorato Camacho portecar en el Control de los Bailes.

Se aprobó que a partir de la fecha el giro de los cheques de la Municipalidad será responsabilidad del Contador.

Sobre la Feria del 28 de Julio se nombrará una Comisión.

También se aprobó que los gastos menores que lleguen hasta \$ 10,000,00 intis, serán autorizados por el Alcalde o uno de los Regidores.

Igualmente se aprobó que la Municipalidad reconocerá los gastos de Representación de los Regidores y del Director Municipal.

No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levantó la sesión a las 8.00 p.m.





Resoluciones. El señor Contador deservó que no va a estar la Comisante al servicio de la Municipalidad.

patibilidad sin cuando lo requiere el Concejo en su
 vicario de la Municipalidad.



Sesión ordinaria del martes 27 de junio de 1989

En San Ramón, a los veintisiete días del mes de ju-
 nio, del año mil novecientos ochentinueve, se reunió
 ron en el Salón Municipal, el Alcalde, Sr. Wilfredo Be-
 rrain Mayta, los regidores, Sr. Pedro Oribas Femiche,
 Sr. Amador Fenejero Casabona, Samuel Páucar Ben-
 vidés y Augusto Contreras García. Asistió el Director
 municipal, Oscar Baca Bellera.

Con el quórum reglamentario el Alcalde declaró
 apertura de la sesión.
 Se dio lectura al Acta de la sesión anterior, la
 que fue aprobada con la observación del Sr. Contr-
 eras de que, la Comisión del Sr. Alcalde estará
 al servicio de la Municipalidad, cuando éste
 lo requiere.

Despacho. Informe del Sr. Luis Orfuela Arella
 no sobre el inventario del Almacén en el mercado
 Modelo - A la orden del día.

El Alcalde hizo las explicaciones del caso respon-
 sabilizando a la Sra. Juana Quispe, encargada
 del Abastecimiento y al almacenero Rodolfo Jorge
 Han actuado sin ningún asunto de responsabi-
 lidad. A lo cual, con un gólos en el tremen con



el control.

También tiene parte de culpa el Contador Sr. Rodul-
guer quien no le fiscalizó el movimiento de
esas dos acciones.

Debe efectuarse una revisión contable en todo.

el Depto de Contabilidad vinculado a los otros.

El Sr. Contreras informó que hay un Contador en
el C. I. P. Sr. Angel Pastriano, tiene estudios y podría
efectuarse. El Sr. Juan Flores también podría
hacerlo.

El Alcalde incluyó en que el Contador es poco
activo y no cumple su horario de trabajo.

Solidaridad de los trabajadores del Municipio pi-
den que se forme la comisión Paritaria, pare
conveniente convenir sobre un modelo de puntos con-
servante a los Aguinaldos por Fiestas Patrias
y navidad, se sabe de que se ha aprobado el pre-
supuesto Municipal 1989, en que se consideró
un sueldo integral de Aguinaldos.

El Sr. Orihuela explicó que eso era correcto cuando
se aceptó, pero que en la actualidad ya va
a resultar excesivo por la tremenda alza del
Costo de vida.

El Sr. Contreras opinó que sería solo el básico y
el Sr. Orihuela informó que se incluía el básico
y la remuneración. - A lo orden del día.

El Sr. Orihuela planteó que se podría hacer otra
evaluación y que se pide que envíen el cuadro
de partidas.

El Alcalde afirmó que no debe desequilibrarse el
presupuesto.

Oficina de la Municipalidad provincial de Chan-
chamayo respecto a inscripción de nacimiento
de enfermos estemporales. Que la Municipalidad

peticiones de la dictada y emitir una Resolu-
 ción Municipal para esas inscripciones. El
 Sr. Oñubela opinó que eso estaría de acuerdo,
 porque es una ley la que se le da y sólo
 cabe acatarla. Que se cumpla con ello.
 Oficio de la Municipalidad provincial de
 Chanchamayo, en el que comunican que
 se ha aprobado una ley sobre la expansión
 urbana de San Ramón, en la que se aprueba
 para expansión urbana un área de terrenos
 de 461,380.50 m² que será ejecutada en dos partes
 y a favor de las siguientes instituciones:

- a.) - A la Municipalidad distrital de San Ramón
 un área de 286,461.00 m²; y
 - b.) - A la Asociación Pro Vivienda "Santa Rosa",
 un área de 174,919.50 m²
- A la orden del día.

Oficio de la Municipalidad provincial de Chancha-
 mayo en el que comunica que el Banco de la Na-
 ción podría otorgar préstamos a los Municipios
 según convenio con el INFOM (Instituto de Fomento
 Municipal).

El Alcalde opinó que podría ser favorable para
 reparación de la maquinaria del Concejo, y
 que el presupuesto de reparación del taller, fuese
 asignado a la suma de F/17'960,100.00 intis.
 Que hable con el Sr. Jesús Arias sobre esa posi-
 bilidad.

Se vio la solicitud del jardín de niños de la
 Urbanización Primavera en que piden 500 le-
 drillos y 15 bolsas de cemento para la obra
 del local escolar.

El Alcalde opinó que tengan actividad a bene-
 ficio. A la Orden del día.

Solicitud del dueño Luis Ortiz quiere que se le de un ambiente y apoyo para dejar el recinto que ocupa en propiedad del C. E. O. E. (Centro Educativo, Ocupacional, Estatal). Si se apoyará en lo que se pueda. Con respecto a los tachos que se han programado, el Alcalde pidió que se haga un modelo para venderlo. El Sr. Páucar explicó que hay un modelo para el fargue.

El Sr. Quiñele habló que hay saldos negativos pendientes de las festividades de 1988. Se debe arreglar los balances y dejar arreglados los balances regulares de los años de 1987 y 1988.

El Sr. Quiñele informó también que se llevarán los fotocopiadores a reparar a Lima.

Respecto al Comedor popular se hizo contrato y fijará un menú para atención.

El Sr. Páucar informó que la campaña contra los perros callejeros fracasó porque el agua no estaba pasada y no surtió efecto inmediato. Se ha reclamado y los cambiarán.

El Sr. Contreras informó que fue a la Tercera Región y habló con el Ing. Saldana, que se irán llevarán a Huanayo a la COBSE.

Con respecto a las tiendas y sus instalaciones de desagüe se ve a trabajar, hay materiales. Comenzarán el lunes 3 de julio.

Que en el Canal se terminó la puesta y la rampa que ha resultado chica. De entrada y salida está mejor. Si no se pone a trabajar a Luis Ortiz, se le dará al Contratista, Pablo Veliz.

El Sr. Baca encargado del Comercio del Agua con el Administrador de Chalhuanqui, ya se firmó con él.

Respecto al cemento que llegó de Taruma, no lo

descargaron sino los dejaron en el Caución y por la lluvia se han malogrado 15 bolsos. El caución legas está depositado en el estadero, se ha malogrado la corona.

Con respecto a la solicitud que se hizo en coordinación con el C. I. P. (Centro Intermunicipal de la Lapa) ante la embajada del Japón, por la que se pedían materiales para la obra del agua potable, está pendiente.

Que la empresa ECA SA quiere que se le dé el préstamo regulador para renovar a nos a un interés anual (7. 1,050% interés).

Con respecto al Sr. Vidal Innocente, hay un vale firmado por el Almacenero Jorge, no han entregado 200 galones sino 100.

Respecto a la casa de la 1ra cuadra del Sr. Rodríguez que se encuentra en peligro se de demorar en este pendiente, se le ha notificado.

El Sr. Oñate plantea que se le aplique una sanción también para que el Asesor Legal en tará sólo hasta el mes de junio, porque ha sido nombrado Fiscal en la provincia de Hauli.

Con respecto a los de Frente Veramendi, todo depende de la Policía de Investigaciones, el Fiscal no exige el expediente a la P. I. P.

Infirmitad también que el Sr. Corolove se ha hecho cargo del M. T. C. en Chanchamayo. Están pidiendo asfalto para la carretera. Que el asfalto cuesta 7. 1,802. - intis el galón. Que hay un acuerdo multisectorial, el municipio provincial comprar el asfalto. El mantenimiento se debe hacer por el elaje.

El Alcalde infirmitad que se reunieron con el Sr. Jesús Arias y éste está molesto porque su mud



quien está recién trabajando.

Con respecto al puente Hanango, se puede traer a San Ramón. En Hanango harán una alcantarilla para desaguar el riachuelo.

Con respecto a la radio Frecuencia de Granole, se le ha dado local y tenen para la antena y no paga nada al Municipio.

Con respecto al ambiente que ocupa el arquitecto Calderón en el piso lado 3^{er} cuadro alto.

Respecto a la radio, Boca explicó que habló con el Dr. López Beson del Banco Industrial y se buscará otro abogado.

Con respecto al C. E. O. E. ellos están haciendo sus trabajos y se han desocupado los ambientes, se le ha entregado 600 ladrillos al Sr. Pablo Zan para que haga en casa. Hay que sacar las cosas del Municipio que aun se encuentran en esos ambientes.

Hay ambientes que I. N. 1. A (Agricultura) no sirven para nada.

En la época del Alcalde Villachica hubo un convenio con Carolej que les dio el ambiente. Con este municipio se les dio al M. T. C.

Ferrejos informó que se está programando el IV Anarato Ciudad de San Ramón en Agosto. Pidió que la Municipalidad haga los números de los alrededores.

El Alcalde pidió que se programe lo de Agosto Fiestas Patriales.

El Sr. Contreras habló que para Julio se puede traer una Banda de Músicos.

Boca habló que hay profesores que podrían actuar como Banda.

El Alcalde habló que este año se les daría a la

cie Hilsen y a la Cristal, el 50% para cada uno que vendan en exclusiva.

Hay que organizar la Comisión de Fiestas patronales 1989.

Fereyros planteó que se oficie a instituciones para que colaboren en Agosto.

El Alcalde pidió que se cediera un gallardete al Colegio Nacional "San Ramón" por sus 25 años.

Fereyros pidió que se cediera un gallardete.

Baca planteó que se les haga recinto para colocar el módulo que tienen hace años y está ocupando el estadio.

El Sr. Contreras habló que puede hacerse lo mismo y lo otro es más representativo.

Orihuela planteó que se les dé una placa por los 25 años.

Fereyros pidió que se les dé gallardete y placa al Colegio Nacional por sus "Bosques de llate".

El Sr. Contreras planteó que en Julio se financie la Fiesta.

El Alcalde informó que él se iba a encargar de hacer la Feria Agraria, Artesanal e Industrial.

Contreras se encargará de la Banda y financiación.

Que en Agosto se busquen entusiastas que colaboren.

El Alcalde dijo que la Comisión es el Cond. y se pediría un castillo a la Hilsen y otra a la Cristal.

Fereyros dijo que el 6 de Julio es el día del maíz y pidió que se les apoye para un agasajo con la suma de \$1.300,000.- intes.

El Sr. Baca pidió que se ponga una Chacabada



no por el Concejo. Es necesario.

El Alcalde explicó que bien tiene maquinaria se podría hacer y serviría para asfaltar las arterias que son necesarias.

El Sr. Bascaballo que hay hecho el levantamiento topográfico del riachuelo Apulimac; hay presupuesto en correje se podría reactualizar.

Se oficiará a Entel Perú para que nos facilite conexión de un grupo eléctrico que cuando hayan cortes de energía tanto público como privado.

Orden del día.

La solicitud de los trabajadores del Municipio. Contreras pidió que presenten evaluación presupuestal en junio y la proyección de ingresos.

El Sr. Orihuela dijo que los profesores afirman que el Concejo tiene platas de ellos de una actividad hecha.

Fernández explicó que se alinearon lo podrían usar y se apoyó a los Anexos con medicinas.

Con respecto a las inscripciones en Registro Civil fuera de la fecha correspondiente, Orihuela opinó que si hay una ley hay que cumplirla, una resolución municipal estaría demás. La ley es la que debe cumplirse.

Con respecto a la ley 24513 el Alcalde opinó que van a haber conflictos.

Contreras habló que el provincial ha delegado funciones en el Municipio Distrital.

El Alcalde opinó que debe tenerse un Abogado o un arquitecto de Huancayo.

Contreras opinó que se podría pedir fondos a FONAVI. se podría firmar un convenio.

Con respecto al inventario hecho por Oreguile.

se le pagará Fr. 150,000.00 antes.
Hay factantes en el Almacén y en Abastecimientos
Jorge parece el negligente.

Baca opinó que no es responsable.
Contreras opinó que se deben haber dos personas,
una que sale a la calle a cotizar precios y
otra que esté permanentemente en la oficina.

El Alcalde opinó sobre el nuevo cobrado, se
le 5154 de ambulantes.

Baca dijo que es hermano del Ferreiro,
Contreras informó que la Srta. Glorie Jorguier,
no cobraba bien, alteraba los recibos. Los pábe-
do, y algunos iba tarde o no iba. No cumple.
A pedido del Sr. Ferreiro se aprobó hacer trans-
ferencias de partidos para jugar en el Estadio
Municipal.

Fue aprobado el Reglamento Interno de la Mu-
nicipalidad que regirá el movimiento Administra-
tivo de la Municipalidad de San Ramón.

El Sr. Orihuela propuso y fue Aprobado por el Con-
cejo Municipal que los pagos del Autoavalúo co-
rrespondiente al pte año 1989, sean prorrogados
hasta el lunes 31 de Julio del pte año.

El Alcalde trató de los problemas que se presentan
en Contabilidad y Tesorería.

Hoy el Tesorero se fue a Lima sin permiso. Se
aprobó tratar con el Contador para una Audi-
toría interna en el Concejo.

Se aprobó oficiar al Banco Internacional para que
reciban depósitos por las tardes.

Se aprobó agradecer a los terraditos por el apo-
yo prestado al pueblo vendiendo alimentos
a precios más bajos que los de plaza.

No habiendo otro punto que tratar, se aprobó que

el martes 4 de Julio se efectuó sesión Extraordinaria el día martes 4 de Julio para tratar lo relacionado con las Fiestas Patrias 1989. Se levantó la sesión a horas 9.45 de la noche.



Sesión Extraordinaria del miércoles 12 de Julio de 1989.

En San Ramón, a los doce días del mes de Julio, del año mil novecientos ochentinueve, se reunieron en el salón municipal el Alcalde, Ing. Wilfredo Berain Mayta, los Regidores, Pedro Ortuño Femicole, Samuel Cauvar Benavides y Augusto Contreras García.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde declaró abierta la sesión extraordinaria que dispuso se había convocado para tratar lo relacionado con las Fiestas Patrias 1989.

En el uso de la palabra el Sr. Contreras dijo que para las Fiestas de Julio se iba a traer una Banda de Músicos; que habló con un Sr. Blancas y que su costo sería de \$/ 350,000, con pasaje. Que el Sr. Contreras se ha ocupado de contactar. Que se pensó en la Banda Sumichancho pero muy cara se dejaría para las Fiestas de Agosto.

explicó que las fiestas sean 3 bailes. Uno lo hará la Comisión de Fiestas; otro lo hará la Cooperativa de los empleados municipales que darán 40% para los Fiestas.

El Sr. Fereyos informó que conversó con los profesores de San Ramón para la posibilidad de presentar una Banda Magisterial.

Que respecto a la Maratón para el mes de Agosto se está logrando apoyo económico de empresas, pero hay necesidad de tener un fondo disponible para sostener el trabajo de la Comisión. Se aprobó la propuesta del Sr. Contreras para que la Banda actúe el 28 y 29 de Julio.

La Hermandad del Señor de Mumbucoy dará F. 200,000.- para la Banda.

El Sr. Fereyos hará una fiesta en la primera semana de Agosto, del día 5-8-89.

El Sr. Contreras preguntó sobre el baile del Comité de Elestuficación cual había sido el resultado.

El Alcalde explicó que había arrojado pérdida por no colaborar sus integrantes.

El Sr. Orihuela informó que el Centro Médico del C. Elers había hecho un baile. Que radio Visión hizo un concurso bailable con premios y no han otorgado dichos premios. Se le ha aplicado una multa de F. 50,000.- intis.

Fereyos habló de que el baile de la Comisión debe ser hecho en el club "Lucero" como es habitual.

El Alcalde habló de que el baile se hará con el 50% para la Banda y el otro 50% para de portes.

El Sr. Contreras informó que el Sr. Parionada

el 50% del costo de la Banda y que tendrían
27-28 y 29 de Julio.

El Alcalde habló de que para el mes de Agosto
se otorgaría la venta de cerveza a la Círculo
y a la Cristal al 50% cada una.

Que en la Feria Agropecuaria Artesanal sería
igual 50% para cada una.

El Alcalde preguntó a quien se encargaría del
mercado del mes de Agosto.

Fernández opinó que podría dárselo al ROTARY.

El Sr. Paucar opinó que se debería conversar al
respecto. Sería 30% para Rotary y 60% para
la Municipalidad.

El Alcalde habló que se podría hacer un torneo
de Cintas. Seificaría a INABIF y al Sr. Rodolfo
Paucar Sante quería para el torneo.

Se aprobó que la Función de Gala y baile se
se haría cargo el Sr. Paucar.

El Sr. Contreras habló del Baile.

Fernández planteó que los ingresos de baile
y función serviría para terminar la pista
en el sector de la Catedral, en el Jr. Uriarte.
Paucar Rotary habló del baile en Agosto.

Los programas de Agosto saldrían la uni-
dad por "LISEN y la Ostrinidad Cristal".

El Alcalde se comprometió a lograr participa-
ción de planteles en el desfile de Antorchas.

Se aprobó también oficiar a la F.A.P. para
que se presente la Banda y orquesta de la
Fuerza Aérea en San Ramón.

El Sr. Contreras informó que se inaugurarían
5 tiendas en el Mercado Modelo, en el
mes de Julio coordinando con Corleij.

El Alcalde informó que se firmaría un con-

promiso con la firma ETERNIT para lograr techos para el agua potable de San Ramón con la garantía del Sr. Jesús Arias Páez.

El Sr. Baca que en coordinación con los Bancos se podría vender los Bonos del Agua, recuperables.

Ferreiros habló de que las Srtas. Candidatas al Concurso "Este San Ramón 1989" podrían vender los bonos del agua.

El Alcalde informó que se inaugurará la conexión de agua de Chalhuanpuquio. Se invitó al Embajador del Japón para que asistiera a la inauguración. Se entró a la Feria de Julio costará \$ 500.- mil.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión.



Sesión Extraordinaria del miércoles 9 de Agosto de 1989.

En San Ramón, a los nueve días del mes de Agosto del año mil novecientos ochentinueve, se reunieron en el Salón Municipal el Alcalde, Ing. Wilfredo Becerra Reyes, los regidores, Pedro Ombelot Feneche, Samuel Laca, Benavides, Amador Fenechos Casabianca y Augustina Treras García.

Con el quorum reglamentario el Alcalde declaró a pertusa de la sesión extraordinaria con el fin de ver lo relacionado con el programa de Fiestas Patronales de San Ramón 1989, a llevarse a cabo en la última semana del mes de Agosto. Se dio lectura a un oficio de Radio "Visión" en el que comunican que desearían construir un arco de entrada en la Avda. San Ramón, se plantea la organización de un Bingo Millonario para lo que se formaría una Comisión de amplia base e incluso los Ancecos apoyarían y fiscalizarían dicho Bingo.

Además que la Radio necesita apoyo y la Comisión de Fiestas requiere de propaganda para su programa de Fiestas. Se le daría a la Radio como apoyo.

El Sr. Contreras opinó que el Sr. Becerra Administrador de la Radio ha organizado dos fiestas, hizo un Concurso con premios. Que conversó con él y le informó que no había habido ingresos para ello.

El Alcalde aclaró que la Municipalidad maneja y controla las rentas para el Arco de Entrada.

El Sr. Fenechos informó que hay otro festival de la

Canción del Niño.

Que en las fiestas se le controlaría bien. Se buscará personas para la Comisión. Fereyos se hará cargo de la organización.

El 20% de las utilidades serán para apoyo de la Radio. Se constatará en ese sentido y se conversará con ellos.

Fereyos informó que se cobraría $7/2,500$ - interés por tres días como abono. Se confeccionarían 600 abonos y se dejaría un fuerte porcentaje para las Fiestas Patriales.

Se solicitó de la Hermandad de devotos de 22 de Mayo del señor de Nueva Hermandad en el que solicitan colaboración para la capilla que están construyendo en Playa Hermosa.

Se aprobó que se les otorgara una fecha después de las Fiestas Patriales de Agosto.

Se tomó conocimiento del levantamiento topográfico de los Anecos para la Electrificación.

Reclaman y han elevado sus costos.

En el caso del Sr. Julio Gómez Sarapura el Sr. Contreras habló que se podría llegar a un acuerdo con él.

El Sr. Quiñel solicitó que se le como si fuera a iniciar los trabajos. Sobre los saldos se tratará como base la incidencia de pagales y en los otros sobre interés del capital. Se les citará para conversar el día lunes 14 de Agosto a las 4 de la tarde.

Se aprobó también levantar un pabellón en el Cementerio para enterrar a adultos. Se convocará a concurso.

El pedido de los empleados para comprar

